

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

# LA EVOLUCION DE LOS CETES EN EL SISTEMA FINANCIERO

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE :

A C T U A R I O

P R E S E N T A :

DULCE MARIA GONZALEZ GARCIA

MEXICO, D.F.







## UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### INDICE

					pag.
INTROD	UCCION		•••••	•••••	1
CAPITU	<u>LO 1</u>				
Α.	El Sistem	na Financiero	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		3
в.	Estructur	ra del Sistem	na Financie	ra	3
				os Financieros	
c.	Los Merca	ados Financie	eros de Méxi	ico	B
	2. Merc	ado de Capi	ales	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	10
D.	Desarroll	lo del Sistem	na Financie:	ro	12
	1. El 5	Sistema Banca	ario.,		14
	b)	La crisis d Bancario	ie 1976 y la	stabilizadoras innovaciones al Sist	ema 15
		Implicacion	nes de la na	acionalización de la ba zado de cambios	inca
	2. La E	olsa de Valo	ores		30
	b)	La Ley del 1976 y el d La aparició	Mercado de ciclo alcist on del Merca	lo estabilizador Valores, la crísis de ta de la Bolsa de Valor ado de Dinero con los	es33
		CETES			35

#### CAPITULO II

	Α.	Ante	e d	ento	25 1	115	tór	ic	0 5	d	e )	05	C	E T	£ 5					٠.			•		٠.		37	
	В.	Cara																										
																											40	
	c.	Tipo																										
																											45	
	D.	E1 R						-		-																		
																											52 60	
CAP	ιτυ	70 II	L																									
			_																									
	Α.	La pe	- -11	tica	k #6	con	ómi	ca	. d	e I	Méx	:ic	о.				• •						•			• •	. 64	
	Α.	1.	Ças	ract	eri	st	ica	ıs.			٠															٠.	64 64 65	
		1. 2. Los (	Car Ob;	ract jeti ES c	eri ivo:	ist	ica	sru	ne:	 nt		e e	· ·	lii			ec	or	n Ó m	110	 : a	• •	•	• •	• •		65	
		1. 2. Los (	Car Ob; CETI Ob; La	raci jeti S c	eri ivo: om:	ist i i	ica nst	ru os	mer Cr	nt:	ES.	ie		l i i	e i c		ec	or	n ó n	110	: a		•				64 65	
	в.	1. 2. Los (	Car Ob; CETI Ob; La La	ract jeti S c jeti pol	omi	ist i ica ica	nst e 1 mo	ru os	ne Ci ta	nt: ETI	ES.	ie 1	pa:	CE	eic ETE	. a	ec	or	n ó n	nic	: a	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				.64	
CONK	в.	1. 2. Los (	Car Ob; CETI Ob; La La	ract jeti S c jeti pol pol	omi ivo: ivo: iit: iit:	ist is d ica ica	ica nst e 1 fi	os one isc	mer Cata al	nt: ETI: Y	ES.	ie 1	pa:	Ci	etic		RC	or	nós	nic	:a						65	
	B.	1. 2. Los (i. 2. 3. Desar	Car Ob; CETI Ob; La La	ractifeti	committee	ist is d ica ica	ica	os one isc	mer Cita al	nt. ETI Y	ES.	ie 1	pa:	CITES	etic		RC	cor	n Ó s	nic	: a	•••	•				65	

#### INDICE DE CUADROS

Cuadro	Descripción	pag.
<b>i</b> .	Estructura de los Intermediarios Financieros	91
2	Nueva Estructura de los Intermediarios Financieros	92
3	Los CETES como instrumento de regulación monetaria	93
4	Comparación entre los componentes de la base monetaria los CETES para regulación monetaria	
5	Comparación entre el medio circulante y los CETES para regulación monetaría	101
6	Deficit del Sector Público	105
7	Comparación entre los CETES, los CEDES y la Inflación	106
8	Origen del Financiamiento Interno	110
9	Financiamiento Interno por parte de los CETES	111
10	Tasa de interes real	12
11	Importe operado en la Bolsa Mexicana de Valores	113
12	Crecimiento de los pasivos del sistema bancario	114
ESQUEMA 1	El encaje legal y los CETES	115
GRAFICA 1	Participación de los CETES con fines de regulación re	

#### INTRODUCCION.

Después de la crisis económica y financiera de 1976 en que se tuvo la devaluación del peso mexicano frente al dólar estadounidense, el sistema financiero se debilitó. Debido a esta situación el Gobierno Federal optó por realizar cambios en el sistema financiero y buscar otras alternativas de financiamiento, gracias a ello se dio la creación de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).

Esta tesis analiza las características de los CETES, su papel en el sistema financiero mexicano y su utilidad como instrumento de política económica y su desarrollo.

Esta investigación hace una recopilación, de características y operativadad de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES). Dentro de este contexto podemos decir que han cumplido una función complementaria como instrumento de la política monetaria y fiscal, al ayudar a la regulación monetaria a traves del mercado abierto.

Para el Gobierno Federal los Cetes han hecho crecer su capacidad de financiamiento , aunque ello signifique incurrir en un mayor costo para captar recursos via CETES. En base a estos factores se consideró que no obstante que los Cetes han aumentado en forma marginal el costo de intermediación financiera y su volumen en colocación, su aportación que han tenido es minima en el financiamiento.

A continuación se presenta una breve descripción del trabajo:

En el primer capitulo se ubica a los valores gubernamentales dentro del sistema financiero mexicano.

En el segundo capitulo se hablará sobre el desarrollo histórico, así como las características de los CETES.

El tercer capítulo, analiza el papel de los CETES como instrumento de política económica, al igual que el desarrollo actual que han tenido.

Finalmente, se presenta las conclusiones que incorporan los acontecimientos más notorios.

#### CAPITULO I

#### A. EL SISTEMA FINANCIERO.

En este capítulo hablaremos sobre la estructura del Sistema Financiero Mexicano resaltando la importancia del mismo, para tener una idea clara del medio en que se desenvuelven los Certificados de la Tesoreria de la Federación (CETES).

- El <u>Sistema Financiero</u>, es un conjunto de mercados que tienen como objetivo poner en contacto a demandantes y oferentes de recursos y servicios financieros de todo tipo y nivel.
- B. ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La estructura del Sistema Financiero lleva a cabo la función de intermediación.

Las entidades que lo componen pueden dividirse en dos grupos: las entidades Reguladoras y los agentes e intermediacios financieros.

#### 1. Los Organismos Reguladores.

Cumplen con las funciones de dirección, regulación y control de las instituciones que llevan a cabo la función propia de la intermediación.

Entre las Entidades Reguladoras tenemos:

- a. <u>Secretaria de Hacienda Y Crédito Público</u>, encargada de la dirección, rige al Sistema Financiero del país, atribuyendosele las siguientes funciones:
  - -Estudia y fórmula los proyectos de leyes y disposiciones, las leyes de ingreso federal y del Departamento del Distrito Federal.
  - -Determina los montos globales de los estímulos fiscales para estudiar y para proyectar sus efectos en los ingresos de la Federación; realiza evaluaciones.
  - -Cobrar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos federals y del Distrito Federal.

-Maneja la Deuda Pública de la Federación y del departamento del Distrito Federal.

Dirige la política monetaria y crediticia.

- b. <u>El Banço de México</u>, es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal que tiene la finalidad de emitir moneda, poner en circulación los signos monetarios y procurar condiciones crediticias y cambiarlas de nuestro país a través del encaje legal, la política de tasas de interes, la canalización selectiva de crédito, los convenios y las operaciones del mercado abierto para favorecer la estabilidad del poder adquisitivo del dinero.
- c. <u>La Comision Nacional Bancaria y de Seguros</u>, dicta las medidas necesarias a fin de que el servicio de banca y crédito, así como la operación y financiamiento de las sociedades nacionales de crédito, se realicen de acuerdo a los propósitos de la política financiera del Gobierno Federal cuidando de seguir la ley.
- d. La Comisión Nacional de Valores, regula el mercado de valores y vigila que se sigan los ordenamientos que la ley la dicte. También deberá inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las casas de bolsa, la bolsa de valores y los emisores de valores.

6

Los organismos anteriores descritos regulan y vigilan el desarrollo del Sistema Financiero Mexicano.

#### 2. Los Agentes e Intermediarios Financieros.

Dentro del Sistema Financiero se encuentra los llamados intermediarios financieros que: "prestan el servicio de reunir y/o transferir los recursos financieros de quien está dispuesto a prestar, con quien está necesitado de estos recursos".1/

De esta forma permiten acumular recursos credificios de diversos origenes disminuyendo los costos por manejo de crédito.E/

A continuación se presentan los tipos de intermediarios financieros, los cuales se dividen en financieros monetarios y los financieros no monetarios.

Los <u>Financieros no Mongtários</u> pueden ser el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ya que transfieren fondos obtenidos simultáneamente de las empresas de la iniciativa privada, del gobierno y

<sup>1/</sup> IBAFIN, Conf. Cit.

<sup>2/</sup> C.N.V. "Aspectos sobre el Mercado Financiero", p.8.

de los trabajadores, de esta forma se crean reservas para pensionados, jubilados, etc., o bien para prestar dinero a sus propios asegurados.2/

Los <u>Financieros Monetarios</u> se clasifican en las instituciones bancarias y las no bancarias (ver cuadro i en el anexo).

tas instituciones financieras bancarias desempeñan en general, el papel de reunir a los oferentes con los demandantes de recursos.

Con la nacionalización de la banca desaparecen las instituciones bancarias privadas donde la mayoría cae dentro de la categoría de instituciones nacionales de crédito (ver cuadro 2 en el ameno).

Un aspecto importante lo constituye la canalización selectiva de recursos, sobresaliendo por la función desempeñada: las instituciones nacionales, los fondos de fomento y la asignación de recursos afectada por el Banco de México a través del encaje legal y que vieron su origen debido a que el Estado considera relevante la canalización de volumenes adecuados de dichos recursos a sectores, que por imperfecciones del mercado no podría tener acceso a ellos. Ahora al tener el Estado plano control sobre el Sistema Bancario Mexicano, puede reasignar los recursos reduciendo el costo financiero, pero este se burocratiza con todas las condiciones que ello conduce (ineficiencia, papeleo, etc.)

<sup>3/</sup> Ibid. p.9

Abora bien, entre las instituciones financieras no bancarias se tiene a:

<u>las Polsas de Valores y Agentes de Polsa</u> desempeñando las funciones de compra-venta de valores.

<u>Las Sociedades de inversión</u>, que están ligados con las anteriores y cuya función es venta de valores representativa a su capital para obtener fondos.

Las Cia. de Seguros que manejan recursos financieros obtenidos de primas para cubrir los seguros.

#### C. LOS MERCADOS FINANCIEROS EN MEXICO.

La Bolsa Mexicana de Valores, es una empresa privada cuyos miembros son las casas de bolsa y otros participantes del mercado de valores.

En México los mercados financieros están regulados por la Ley del Mercado de Valores, expedida por el Presidente de la República 91 2 de enero de 1976.

Existen otros organismos e instituciones que estan relacionado directamente con el mercado de valores, a saber:

La Comisión Nacional de Valores (CVN) se encarga de regular el mercado de valores en los terminos de la Ley del Mercado de Valores, algunos de sus aspectos más importantes son la de inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las casas de bolsa y de valores, así como de dictar medidas reglamentarias para el mercado de valores.

<u>Instituciones para el Depósito de Valores</u> es el organismo que tiene por objetivo dar el servicio público de: guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

Asociación Menicana de Casas de Bolsa, esta es una institución cuyo fin es el de representar y propalar los intereses de sus agremiados.

#### 1. Mercado de Valores.

Este mercado se encarga de la compra y venta de valores, siendo estos: Títulos de Valores (Acciones) que representan una parte alicuota del capital de una empresa. Sus participantes sons empresas que buscando ampliar su estructura accionaría y de Capital hacen una oferta pública de acciones e inversionistas que adquieren los valores con el fin de participar en el capital de una compañía. El mercado secundario de valores es la subsecuente negociación de los titulos después de sus colocación, y su función es la de brindar al inversionista liquidez a un precio justo.

#### 2. Mercado de Capitales.

Dicho mercado es una organización formal de compradores y vendedores cuyo próposito es la compra-venta de titulos de credito a largo plazo (obligaciones). A el concurren empresas con necesidades de financiamiento a largo plazo e inversionistas cuyo interes es invertir en centa fija a largo plazo.

#### 3. Mercado de Dinero.

Es una organización de oferentes y demandantes de fondos a corto plazo. Los instrumentos negociados en este mercado, todos ellos de renta fija, se caracterizan por tener un período de duración menor a un año, el mercado tiene dos componentes : el Mercado Primario y el Mercado Secundario. Este primero sirve como mecanismo por medio del cual una empresa o emisor emite títulos de crédito a corto plazo, para cubrir sus requerimientos de capital de trabajo. El Mercado Secundario es la subsecuente negociación de los instrumentos colocados en el mercado primario y brinda al poseedor de los mismos, un alto grado de liquidez.

En la actualidad el mercado de dinero es la agrupación de una serie de mercados de diferentes instrumentos de renta fija. Entre otros instrumentos negociados en el mercado de dinero, se encuentran aceptaciones bancarias, papel comercial, CETES, bonos de indemnización bancaria, etc.

El rendimiento que estos instrumentos ofrecen está determinado por la oferta en el mercado, las cotimaciones de crédito, y la situación general de la economía.

El riesgo asociado con este tipo de instrumento es relativamente bajo, y esta relacionado con la naturaleza del emisor. En México, los CETES representan el menor riesgo ya que el emisor del valor es el Gobierno Federal.

#### D. DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO.

Uno de los fenómenos más notorios en la evolución histórica de la economía mexicana ha sido el desarrollo del sistema financiero, el cual ha estado estrechamente vinculado con la evolución del sistema bancario.

El progreso del sistema bancario se ha dado a través de un ajuste centinuo a las necesidades del sistema financiero de una economia en proceso de desarrollo, así como los ajustes y variaciones de las condiciones políticas internas y a las fuerzas procedentes del exterior.\*/

Pero además de las instituciones del sistema bancario existen otros como las compañías de seguros y los fondos fiduciarios de seguridad, entre otros, que mantienen títulos financieros y facilitan el flujo de recursos financieros entre los diversos sectores de la economía. Sin embargo, la mayor parte de estas instituciones no desempeña una función muy importante en el proceso de intermediación financiera, con escepción de las Bolsas de Valores organizadas.

Para evaluar la intermediación financiera en el sistema bancario se utiliza la relación entre la captación total de la banca y el PIB (Captación / PIB), donde los recursos monetarios existentes en moneda

BROTHERS, Dwight S. y Solis M., Leopoldo. "Evolución Financiera de México." (Mexico D.F. (CEMLA, 1967). p.9.

nacional lo forman las cuentas de ahorro, cuertas de cheques y depósitos a plazo fijo.

Los datos de captación y del PIB son un acervo (stock), y los datos que se utilizan para la bolsa y otros agentes financieros son la suma del importe operado durante los meses del año. De esto resulta la chorme ventaja del sistema bancario frente al resto de los agentes financieros.

Las instituciones bancarias se analizan por ser la más desarrolladas en el proceso de intermediación, por que los instrumentos de inversión se relacionan con los CETES y por ser ambas alternativas financieras las que dan un rendimiento seguro libre de riesgo.

En la siguiente parte analizaremos el desarrollo que tuvo el sistema bancario y la bolsa de valores desde 1960, interrelacionandolo con los CETES.

#### 1. El Sistema Bancario,

El Sistema Bancario ha adquirido cada vez mayor importancia en el funcionamiento de la actividad económicaj ha creado un mecanismo de captación de ahorro interno que ha reunido a los distintos sectores económicos en sus decisiones de ahorro e inversión y se ha observado cambios tanto en las instituciones que lo conforman como en los instrumento; (cuentas de cheques, depósitos a plazo fijo, etc.).

Presentamos en los siguientes subinicisos la evolución histórica del sistema bancario y de la economía, para después seguir con las repercusiones de la nacionalización de la banca y del control de cambios, decretado el primero de septiembre de 1982, sobre los CETES.

#### a) Etapa de desarrollo estabilizador.

Durante la decada de los sesenta y parte de los cotenta el sistema financiero se desenvolvio sin tener importancia en su estructura, con la excepción de la creación de vaccos fondos fiduciarios públicos destinados a aumentar el flujo de créditos a ciertas actividades.

El desarrollo del sistema estuvo fomentado por la confianza que daba el país con el llamado desarrollo estabilizador, esta etapa se dió durante el período de 1950-1970. Posteriormente se presenta el Desarrollo compartido entre 1970-1976.

Esta etapa del Desarrollo estabilizador consistia en propiciar altas tasas de crecimiento del PIB con un bajo crecimiento en los precios; esto logra una estabilidad monetaria interna, un equilibrio que perduró veintidos años (1954-1976). Este hecho inspiró confianza entre los inversionistas.

#### b) La Crisis de 1976 y las innovaciones al sistema bancario.

Para 1976, a raíz de los cambios económicos que enfrió ovestro país provocan la modificación en el tipo de cambio entre el dolar y el paso mexicano, aunado a la incertidumbre derivada de la devaluación, la elevada preferencia por mantener los excedentes monetarios en instrumentos líquidos y la gran circulación existente de los mismos, se da el debilitamiento del sistema financiero. Por esto las autoridades de nuestro país deciden realizar modificaciones en los instrumentos de inversión financiera con el objeto de adecuarse a las necesidades del país, procurando reducir la volatilidad del sistems y propiciar su

modernización. Entre los cambios que se dieron destacan los siguientes:5/

- 1. Se hace una reforma en la politica de las tasas de interes y de los instrumentos que se manejan para la captación de recursos por parte del sistema bancario a fin de reducir la excesiva liquidez del sistema, de ahí que tendiera a desaparecer gradualmente los bonos financieros e hipotecarios que se convirtieron en instrumentos a la vista. La reestructuración en el sistema de placos estuvo dada en tal forma que se le diera al depositante todo un conjunto de opciones que satisfacieran necesidades o ciertos intereses compartidos o particulares.
- 2. Dentro de las modificaciones en la política de tasas de interés se inician las revisiones periódicas, que han logrado ser semanales para los diferentes plazos de redención de los depósitos bancarios. Esto permite a las autoridades monetarias y financieras la capacidad para realizar ajustes acordes a las necesidades internas y a los mercados financieros internacionales.

En este contexto, también se tienen las tasas de interés ajustables, que son tasas a plazo fijo, pero como su nombre indica, con rendimiento ajustable, que permite al inversionista elegir esta opción en condiciones de incertudumbre del comportamiento futuro de los reditos.

BANCO DE MEXICO. "Informe Anual 1982". (México, D.F.: Banco de México, abril de 1983) p. 24-25.

- 3. Con el fin de minimizar las fugas del capital se implementa un sistema dualista que deja, además de captar recursos en moneda nacional (pesos), la posibilidad de realizar inversiones en moneda extranjera (dólares estadounidenses), otorgando rendimientos paralelos a los mercados de eurodólar.º/
- 4. Se da un cambio en la política de encaje legal que, además de ser un mecanismo de colocación de deuda pública, ahora también se considera como un instrumento, que en función de ciertos objetivos monetarios y financieros se encarga de proveer al sector privado de la liquidez necesaria para mantener un capital de trabajo y expandir su capacidad inversora. Así mismo, se simplifica su mecánica operativa que le permite una mayor eficiencia al adecuarse a las condiciones de la económia.
- 5. Finalmente, otro cambio de gran relevancia fue la introducción de los CETES, junto con otros instrumentos como el papel comercial y las aceptaciones bancarias que se crearon más adelante, desarrollando el mercado de dinero. Este mercado otrece una ruente alternativa de financiamiento para el gobierno y las empresas, así como quevos instrumentos para la colocación de fondos y permite un manejo de recursos eficientes en todo el sistema financiero.Z/

<sup>\*/</sup> IBAFIN, Conf. Cit.

<sup>7/</sup> BANCO DE MEXICO, Op. Cit. p.25.

La respuesta de los agregados financieros a este conjunto de medidas fué favorable e inmediata. La captación de recursos del público por el sistema bancario comienza a incrementarse en terminos reales desde la segunda mitad de 1977 y esto hace que la relación PIB vava Creciendo.

Por su parte, el mercado de dinero se consolida en un plazo relativamente corto; así, las colocaciones de CETES pasan de 10.6 miles de millones de pesos, en promedio anual durante 1978, a más de los 80 mil millones de pesos en 1980.7/

Los obstaculos que podrían frenar la penetración de los CETES se puede dividir en dos: la oferta y la demanda.

Entre los de demanda esta la perdida del atractivo de demandar los valores gubernamentales, como sería el caso de una baja tase de interés.

En los de oferta se encuentra una endeble proporción. Esto sea debido a la poca difusión en la provincia. Si se incrementara el mercado logrando así un elevado mercado potencial, quizás se podría establecer algún mecanismo en las instituciones nacionales de crédito y las casas de bolsa, o la instalación de oficinas de representación de éstas.

b/ Idem.

#### c) La Década de los ochenta.

A diferencia de la decada de los sesenta que domina el desarrollo estabilizador, a mediados de los setenta se presenta la oportunidad de alcanzar un acelerado crecimiento económico debido a que el incremento en el precio de petróleo a nivel internacional hace atractivo en países como México, la exploración y la explotación de este recurso escaso. Así, México inicia un nuevo modelo de crecimiento en que los recursos petrolíferos sirven como "punta de lanza" de la expansión económica.

Por lo que respecta al sistema bancario se observa:

- Una expansión derivada de las innovaciones posteriores a la crisis de 1976.
- 2. La consolidación del sistema de banca.
- Una liberación en las tasas de interés que permite ofrecer tasas sustanciales atractivas, que aumentan la captación de recursos y por ende el financiamiento.

Para el segundo semestre de 1980, tres fenómenos en esencia empiezan a alterar la expansión de la economía:

- La recesión generalizada en los países industrializados del Orbe y las medidas proteccionistas de éstos que contra la demanda agregada nacional.
- La haja en el precio del petróleo que reduce los ingresos por la venta internacional.
- La tendencia ascendente en las tasas de interes que aumenta los servicios tanto de la deuda pública como privada.

En ese entonces se instrumenta medidas económicas raquíticas en sus objetivos por evaluar el problema temporal.

Para 1982 se presenta la necesidad de realizar ajustes internos y por ende en el sistema nancario. Los hechos suceden así:

 En Febrero se hace imposible mantener el tipo de cambio, y la paridad del peso mexicano frente al dólar estadounidense sufre un ajuste del orden del 75 por ciento.

- 2. Se implementa un programa de ajuste-devaluatorio y a su vez se da un incremento salarial en forma escalonada según el estrato de los ingresos. Por un lado se pretende reducir el gasto público en un 3 por ciento y con el aumento salarial sube el gasto corriente del Estado.
- 3. En agosto la moneda se devalúa de nuevo, se implementa una doble pariedad cambiaria, se congelan las cuentas bancarias denominadas en moneda extranjera (mex-dólares) y México solicita una prórroga de 90 días para el pago de la deuda externa.
- 4. En septiembre se expropian las instituciones bancarias privadas a favor del Estado y se implementa el control generalizado de cambios con la modalidad de dos tipos de cambio (preferencial y ordinario), más un tercero, el libre, que tiene raices en la autorización de operar divisas en la frontera norte del país en noviembre de 1982, a través de las casas de bolsa y de cambio y que posteriormente se generaliza, por medio del sistema bancario.

A su vez, durante septiembre, aumenta la tasa de interes de las cuentas de anorro del 5 al 20 por ciento; disminuyendo, por decreto, en 10 puntos el promedio durante cinco semanas, las tasas de interes bancaria ofrecida a través de los Depósitos y surge la subasta de CETES.

- 5. Después de un período de pláticas con bancos internacionales, el 10 de noviembre de 1982, México envia la carta de intención al Fondo Monetario Internacional (FMI), que le permite hecerse de un prestamo del orden de los cinco mil millones de dólares y establecer una linea de crédito con otros bancos internacionales.
- 6. Posteriormente, se lleva a cabo un programa estabilizador que pretende abatir la inflación y sanear las finanzas públicas, el programa contempla esencialmente los siguientes puntos:
  - a) Una reforma tributaria, sobresaliendo los cambios en la ley de Impuestos del Valor Agregado (IVA) que aumenta del 10 por ciento el 15 por ciento.
  - b) Desvanecimiento del concepto de la economía de ficción, que significa la eliminación de aquellos subsidios ineficientes e innecesarios. Así se ajusta los precios de los bienes y servicios ofrecidos por el Estado como lo fueron la gasolina, la luz, el aqua, los ferrocarriles y las cuotas de carretera, entre otros.

- c) Una liberalización del control de cambios, por lo que para febrero de 1983 se permite a los exportadores mantener cuentas en dólares en México, otorgándoles un premio, o sea tasa de interes, por depositarlo.
- d) Ajuste en la paridad cambiania con posibilidades de unificación de los tres tipos de cambio imperantes. Así, el tipo de cambio preferencial y controlado mantiène un deslizamiento dianto de 13 y 14 cantavos respectivamente y el libre permanece sin variación, esto sucede hasta junto de 1983.
- e) Una politica monetaria contraccionista.

Así, México inicia en 1983 con una acelerada inflación, perspectiva recesiva en la economía, un estricto programa estabilizador y un giro en su modelo de crecimiento al convencerse de que el petróleo no es la gran placenta.

Lo anterior repercute en el sistema bancario y por ende en la política de los CETES.

Elevadas tasas de interés restrigen la demanda por crédito al convertirse éste en una fuente de financiamiento caro.

Mientras que en 1981 y en los primeros mesus de 1982, la tasa de crecimiento real de financiamiento total otorgado por la banca comercial a empresas y particulares, mantuvo una conducta estable positiva, a partir de febrero y abril de 1982 se mostró una caída reflejando un exceso de demanda por credito. Es por eso que al tenerse un excedente en el sistema bancario y carecer de credito se busque otro tipo de instrumento para inventir.

#### d. Implicaciones de la Nacionalización de la Banca y el control generalizado de cambios.

Como se mencionó, 1982 fué un año dinámico en los acontecimientos económicos y en las medidas instrumentadas. Dentro de este contexto sobresalen dos eventos que tienen repercusiones sobre la política de los CCTES: por un lado, la nacionalización de la banca; y por el atru, el control generalizado de cambios, que aunque paulativamente se desvanece.

No es menester de este trabajo evaluar las causas económicas o políticas que motivaren la implementación de estas medidas, aunque si sus implicaciones sobre los CETES.

La nacionalización de las instituciones bancarias fue el cambio de tenencia de los bancos, propiedad de particulares, a favor del Estado. El impacto de estas medida sobre los CETES se agrupa en los siguientes puntos:

- 1. La pérdida relativa de competividad entre los Depósitos bancarios a plazo y los CETES por convertirse en instrumentos que coadyuvan más estrechamente que antes a alcanzar los objetivos economicos, financieros y monetarios; el primero a través del sistema bancario, ahora en poder del Estado, y el segundo por medio de la compra-venta de los valores gubernamentales.
- 2. Los bencos, al pasar o formar parte del gobierno, de alguna manera provocan, la invalidación de la estructura de encaje legal, dado que ahora el Estado respuida directamente a las instituciones Bancarias y él puede destinar recursos monotarios hacia sectores que sean prioritarios en un momento determinado (ver esquema 1 en el anero).

Los recursos monetarios que se quieren inverti, en instrumentos de centa fija sin riesgo y en los que el gabierno obtieno recursos pueden ir a CETES o a Depósitos Bancarios e plazo. Mientras que la tasa de los CETES ahore se determina en forma de subastas, por la interacción de fuerzas de

oferta y demanda. El Banco de Mexico determina la tasa de interés de los CETES y los recursos que se captan van directamente al gobierno. En el caso de los Depósitos Bancarios, los recursos son pasivos del sistema bancario que integran al mecanismo de encaje legal, del cual el 59.1 porciento se destina a prestamos libres y el 40.9 por ciento a prestamos selectivos y al gobierno para financiarse o para el control monetario.

Dado que ahora los bancos son del Estado, el estricto mecanismo del encaje logal que se venía dando, de alguna manera sobra, por lo que se podría hablar de un mecanismo mas flexible, aún cuando la nacionalización signifique de un encaje del 100 por ciento.

Una flexibilidad en el sistema de encaje legal hace pasar a los CETES como un medio de captación caro e inclusíve como un instrumento inútil, dada la enorme ventaja, penetración y capacidad instalada del sistema bancario con oficinas distribuidas a todo lo largo y ancho del territorio nacional. Esto se debe a que, si bien el ancaje legal ha comprobado históricamente su capacidad para regular y reasignar los recursos monetarios, las autoridades enfrentan limitaciones en la utilización de este instrumento entre las que destacan la falta de agilidad para afrontar cambios imprevistos y momentáneos en la liquidez del sistema, que implicaria cambiar la estructura de encaje en forma diaria, semanal o mensual, limitación que los CETES no tienen.

- La emperiencia històrica de los CETES so puede dividir en dos etapas:
  - a. La de penetración en el mercado,
  - b. La de expansión o consolidación, con la apartición de la subasta con CETES, a partir de septiembre de 1982 hasta 1984.

Durante la etapa de penetración de los CETES se caracterizaron por ofrecer un rendimiento nominal por arriba de los depósitos bancarios a plazo a tres meses 2/ . Este fenómeno seguramente pretendia atraer la atención de un mercado concentrado en los instrumentos de cantación bancarios.

Ahora, con la macionalización de la banca seguido de la apartición de la subasta con CETES quizas permita que la tasa de interve de los valores gubernamentales se convierta en la tasa baja de mercado, por ser los certificador instrumentas casi liquidos, Alentras que los Depositos Bancarios a plazo son a un período fijo.

Hasta aquí se ha tratado lo referente a la nazionalización de la banca, por lo que que ahora se verán las implicaciones del control generalizado de cambios sobre los CETES.

<sup>\*/</sup> Depósitos Bancarios a plazo de tres mesos. Véase el cuadro 7 del apendice.

El control generalizado de cambios se puede definir como la pérdida de libertad para con los individuos de adquirir y sacar fuera del país divisas y metales en cualesquiera de sus formas.

Dentro de la implementación del control generalizado de cambios la congelación de los recursos depositados en moneda extranjera en México afectó a los CETES.

En el mes de agosto de 1982 los pasivos del sistema bancario, el 57 por ciento estaba en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y al resto en moneda nacional (43 por ciento). Esta cifra permite señalar que cerca de las tres quintas partes de los recursos existentes se congelan en agosto d.º ido a la nacionalización de la banca.

Destaca que para agosto, septiembre y octubre de 1982, las tasas de interés de los Depósitos Bancarios a plazo y los CETES a tres meses bajaron, posteriormente en 1986 se incremento las tasas de interés en los CETES lo que no sucedio en los depósitos bancarios debido a ello surgió un incremento en invertir en CETES. ( ver el quadro 12).

Lo antes expuesto implica que al limitarse la alternativas de inversión financiera con la congelación de los Mes-dólares, una de las opciones que se tuvieron fué recurir a los CETES. Esta situación contribuye a la

aparición de los CETES a un mes y al cambio de operatividad, al implementarse la subasta.

El control de cambios paulativamente se desvanece.

Muy probablemente, los mex-dólares vuelvan a hacer su aparición aunque con algunas modificaciones (como el dolar controlado).

La congelación de los recursos en moneda extranjera en agosto de 1982, deja una huella que el inversionista no pividará facilmente.

Sí bien, la reaparición de los mexidólares podría atraer la atención del inversioniste, la camalización de recursos estará estrechamente vinculada con la política que se lleva a cambio en materia Cambiaría.

Al igual que después de la crisis de 1970 surgieron nuevos instrumentos y se realizaron innovaciones en el sistema financiero, en los próximos años se verán cambios que coadyuven al desarrollo económico y financiero mexicano, donde los instrumentos financieros aparecieron hasta noviembre de 1983.

Una vez examinado el sistema bancario, se procede a ver el proceso de la Bolsa de Valores y la evolución gubernamental de ésta.

#### 2. La Bolsa de Valores.

En el marco del desarrollo reciente del Sistema Financiero Mexicano que se contempla en ésta parte, su estudio se divide en el sistema bancario y en la bolsa de valores que en esta sección se comenta.

Dentro del sistema financiero mexicano el sector bursátil desempeña la función de intermediario entre ahorradores e inversionistas, por un lado, para los ahorradores representa la posibilidad de obtener una ganancia mediante la adquisición de valores de renta fija y renta variable; y por el otro, para los inversionistas es una fuente para captar recursos en especial de capital de riesgo. 10/

mercado de valores se realizar operaciones de compra-venta por las empresa determinada obtiene, mediante la emisión de un cierto ոմաբբո ďе provenientes del papeles bursátiles. recursos publico inversionista. Las operaciones se efectúan. por lo general. C 0.2 intervención de agentes de bolsa que pueden ser personas personas morales, estas últimas conocidas como casas de bolsa. Los agentes de bolsa al vincular a los oferentes con los demandantes de valores reciben en pago una comisión determinada.

<sup>&</sup>quot;Auge y Caída de la Bolsa". Comercio Exterior (Mexico, D.F., Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 29, num.11, noviembre de 1979, p.114.

De acuerdo con el rendimiento que producen las inversiones en valores se distinguen dos clases: los valores de renta fija y los valores de renta variable.

Los <u>valores de renta fija</u> significan una deuda para el emisor mientras que los <u>valores de renta variable</u>, cuyo rendimiento es fluctuante, representa una parte alícuota del capital de la empresa y en consecuencia, de una propiedad.

#### a) La Etapa del Desarrollo Estabilizador.

Aún cuando en México las operaciones con valores datan de 1880, el mercado de valores ha sido considerado tradicionalmente como un renglón marginado de la estructura financiera del país, durante dicha etapa sobresalen los siguientes puntos: 11/2/

 La creciente demanda de capitales requerida por el proceso de industrialización y la insuficiencia de ahorro interno propicia que la política financiera se oriente a la creación y al fortalecimiento de otros intermediarios financieros como las instituciones de crédito y bancarias, lo que margina a la bolsa como fuente de financiamiento.

<sup>11/</sup> Ibid. 1194-1195.

- Al darse un tratamiento preferencial a la reinversión en las propias empresas, se fomenta el autofinanciamiento.
- 3. Contribuye a su estancamiento el desarrollo del sector de renta variable. Esto se debe en buena parte a que los valores de renta fija ofrecian ventajas evidentes respecto a los valores de renta variable y a los depósitos en el sistema financiero una de ellas era que tenían mayor liquidez, perspectivas de mayores tasas de interés en los años sesenta y el nuevo riesgo de invertir en estos instrumentos era menor.

En general eran pocas las empresas que acudian a la bolsa de valores para obtener financiamiento.

Esta problemática se reflejó en un circulo vicioso en el que el mercado estuvo atrapado por muchos años, no existía demanda por que no había liquidez, ni suficientes valores y no había oferta porque no existía suficiente demanda.

Así, los factores señalados influyeron en las operaciones bursátiles, donde se hace latente una tendencia del público por demanda de valores de renta fija. b) La Ley del Mercado de Valores, la crisis de 1976 y el ciclo alcista de la Bolsa de Valores.

Con el propósito de establecer un marco para consolidar y propiciar el desarrollo del mercado ofreciendo seguridad y nuevos instrumentos a los inversionistas y emisores de valores, en 1975 se pone en vigor la ley del Mercado de Valores. La trancendencia de esta ley radica en la unificación, en un sólo ordenamiento jurídico, de las normas y reglamentos sobre la materia hasta entonces dispersos en la legislación mexicana.

Entre los efectos más importantes que produjo su instauración destacan:

- La integración de las bolsas de Valores existentes en un solo organismo de carácter nacional.
- Se enfativa la función de la Comisión Nacional de Valores como «1 organismo encargado de regular el mercado de valores.

Este marco de restauración técnica, administrativa y normativa de la Bolsa de Valores que continuó en los años subsecuentes.

<sup>\*2/ &</sup>quot;Auge y caída de la Bolsa". Comercio Exterior. Rev. Cit. p.1195.

A pesar de la ley del Mercado de Valores y el posterior acelerado crecimiento que se observa en la actividad bursatil, es importante mencionar que prevalecen algunas de las deficiencias enunciadas en la etapa del desarrollo estabilizador de esta nación.

La crisis económica de 1976, con sus implicaciones como la devaluación de ese año, constituye el punto de partida del ciclo alcista de la belsa. Uno de sus efectos fué hacer evidente la necesidad de fortalecer la estructura del mercado financiero y buscar opciones alternativas de financiamiento, tanto del sector público como del privado, así como de captación de recursos monetarios complementarios a las fuentes tradicionales, fomenta el surgimiento de nuevos valores como los PCTPOBONOS (1977), el Papel Comercial o PACOS (1980) y las aceptaciones bancarias (1981), entre otros; las des primeras fuentes de timociamiento del sector privado.

La devaluación del peso menicano frente al dólar estadounidense en agosto de 1976 representó el impulso para el área de renta variable de la bolsa ya que muchos inversionistas consideraren que la compra de acciones, que representan una parte alícuota del capital de una empresa, podría protegerlos en una primera instancia frente al riesgo de en ajuste cambiario repentino y secondario de la inflación, ya que sotirion su coticación en forma semejante a la del dólar y los precios.

c) La aparición del Mercado de Dinero con los CETES.

Como se destada el inicio de esta sección, el sistema financiero es el intermediario que víncula a los chorradores con los inversionistas. En este sistema se distinguen dos mercados: El Mercado de Dinero y el Mercado de Capitales. El primero se refiere a las necesidades de los chorradores e inversionistas a un plazo menor al año y el segundo para un plazo mayor al año. Dentro de este contexto el mercado de dinero provee al mercado de capitales la liquidez que puede tener.

Si bien se entiende por mercado de dinero a aquellas inversiones a un plazo de redención menor al año, con la aparición de los CETES en 1975, se dá la pauta para el surguimiento del mercado de dinero sea mas especulativo, al que recurren por lo general las personas morales que casi todos los días tienen excedentes importantes de efectivo. 1976

La caida en las cotizaciones de las acciones, que muestra sus primeros indicios a mediados de 1979 y, el crecimiento sostenido y generalizado enlos precios, que aumentó el costo de oportunidad del dinero improductivo y ocioso, propició la búsqueda de alternativas financieros que preservarán

DAVILA, Antonio "El Mercado de Dinero via Bolsa de Valores". Asociación Mexicava de Capacitación Bursátil (Mexico, D.F. 23 de junio de 1982).

el valor del dinero a través del tiempo o por lo menos dieran algún rendimiento mientras se utilíza el dinero.157

Asi mismo, al aumentar la inflación, se tendió a un efecto de sustitución entre valores de renta variable por valores de renta fija, ya que a las inversiones con riesgo se les pide un mayor rendimiento esperado al haber opciones que dan un rendimiento seguro.

Nada más si la inflación es del orden del 10% en un mes, en 10 millones se tiene una pérdida de 930,000.

#### CAPITULO II

### A. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL CETES.

El antecedente inmediato de los CETES se remonta al año de 1962, quando se autorizó la colocación de los Bonos de la Tesorería, los cuales no tuvieron resultados favorables. Ello fue decido a que tenían un marco legal muy restrictivo y un inadecuado sistema de operación. 1/

Podemos sedalar que en el mercu proidico de los Bonos de Tesorería, la legislación establecía que las instituciones nacionales de credito y de segunos no podían obtenerlos y solo en forma excepcional el Banco de Me-ico los podía adquirir. Se deberían retirar de la circulación al finalizar cada ejercicio fiscal, lo qual impodía su permanencia en el mercado y obstacolidado so desarrollo.

Los títulos fueron utilizados como un medio de pago a los contratistas o proveedores del gobierno sin que existiera una infraestructura ordenada para su negociación, esto ocasiono que la transferencia de esos papeles se realizara con descuentos desproporcionados y erráticos.\*/

MANCEPA, Miguel. "Los CETES en el Mercado de Valores". (Ménico D.F., año XXXVIII, núm.8, 20 de febreio de 1978) up. 134-138.

<sup>27</sup> CETES: "Nueva opción de financiamiento publico". Comercio Exterior, p.1193

En esa epoca la política monetaria era la que determinaba las tasas de interes, así como la tasa de cambio, de tal manera que mantuvieran cierto nivel de flujos externos adecuados para las necesidades de la economía.

La regulación del medio circulante y el financiamiento del déficit público fueron dos factores que impidieron la fácil obtención de los CETES. Sólo se conseguian mediante un elevado porcentaje del encaje legal, entendiendose este como un regulador de la masa monetaria del país.

Ello establecía en detalle el destino del dinero captado donde una parte era para créditos y otros para sectores prioritarios. Esta proporción de dinero captado a su vez era depositado, "encajado" en distintos valores gubernamentales.

Esto fue en los años sesenta para controlar la oferta monetaría. Para la década de los setenta este sistema perdió gran efectividad por lo cual al encaje legal lo convirtieron en una herramienta para aumentar el financiamiento interno del propio deficit del sector público.

El Gobierno Federal ha usado para transferir recursos financieros las entidades de ahorradores y ha establecido un elevado encaje a las instituciones de crédito empleando los recursos así captados en el Banco Central, es por ello que se hizo aconsojable iniciar la colocación reciente y directa de la deuda pública entre los inversionistas.

Los CETES fue el primer instrumento diseñado para un medio bursatil, como base del desarrollo de un mercado de dinero.

EL 20 de noviembre de 1977 se expidió el Decreta que autoriza la emisión de los CETES. Para la administración de los títulos se crearon el Comite Mixto de Emisión, compuesto por el Banco de Mexico y por la Tesorería de la Federación, así como el Instituto de Depósito Centralizado de Velores, en el cual el banco central registra las operaciones realizadas con los CETES.3/

Los CETES "son títulos de credito al portador en los cuales se consignan la obligación del Gobierno Federal al pagar una suma fija de dinero en fecha determinada". Los valores se emiten por conducto de la Secretaría de Hacienda y Credito Público. El Banco de Mexico actúa como agente exclusivo del Gobierno Federal para la colocación y rendención de dichos titulos.4/

El valor nominal de cada certificado es de diez mil pesos, amontizable en una sola exhibición al vencimiento de los títulos, aunque el decreto que les dio origen concibe la opción de valor nominal de cinco mil pesos, el monto mínimo de inversión para las personas físicas y morales está sujeto a las condiciones establecidas por cada casa de bolsa en particular.

<sup>&</sup>quot;Cetes Nueva Opción de financiamiento público". Comercio Exterior. Rev. Cit. pp. 1192-1193.

<sup>4/</sup> BANCO DE MEXICO, "Certificado de Tespreria", Folleto p.1

Segon el decreto que les dió origen, cada emisión tiene su propio plazo sin exceder de un año; 28 días, tres meses (90, 91 o 92 días) y 180 días.

Donde la primera emisión a 28 días se coloco el 27 de agosto de 1982.2/

Esto fue debido a la preferencia del ahorrador por los cortos plazos, ya que este tipo de instrumento a corto plazo tiene una líquidez estructuralmente garantizada.

#### B. CARACTERISTICAS DE LOS TITULOS.

Entre las características de los títulos se dividen en generales y operativas. Donde las características generales son las propias de los valores gubernamentales y son las siguientes:

# 1. Características Generales.

 El mecanismo de operación de los CETES consiste en un "sistema mixto" integrado por transacciones dentro y fuera del salón de BANCO DE MEXICO. "Informe anual 1982". (México, D.F., abril de 1983) p.182. remates. Las compras y ventas entre los intermediarios y su clientela se efectuan a través de la bolsa en las oficinas de las casas de bolsa que permite manejar un número elevado de operaciones. Fealizando las operaciones entre sus agentes, a fin de que refleje claramente las cobizaciones y hechos que se producen en el salon de remates.

- Los agentes operan por cuenta propia para que el mercado tenga mayor líquidez.
- 3. Los títulos permanecen siempre en deposito en el Banco de Mexico, quien lleva registros contables de las operaciones que realiza con cada casa de bolsa. Estas llevan registros contables detallados de las operaciones con su clientela y por cuenta propia. Este sistema agiliza la compra-vento de los certificados y evita la pérdida de tiempo.
- 4. Este tipo de instrumento tiene facil convertibilidad en dinevo líquido, por tener un mercado secundario, logrândose conjuar en efectivo en el plazo de en día hAbil. En el caso de las ventos es igual, aunque las operaciones de tempera-venta se realizan el mismo día. Si no se aprovecha esta ventaja puede obtenerse un cendimiento nulo o negativo, causa de se tasa de descuento.

- 5. El rendimiento que producen está totalmente asegurado al vencimiento. Si se vende antes del vencimiento, el rendimiento dependera de las condiciones que existan en el momento respecto a la tasa de interes de la emisión más reciente.
- 6. Los Cetes se venden con una tasa de descuento, lo que significa que el valor de redención siempre será \$10,000. El único día en que los CETES alcanzon su valor nominal, es el día de su vencimiento y su rendimiento (ganacia), se obtiene por el incremento de su valor que van experimentando día a día los títulos, ello se deriva de la colocación bajo par donde se va amortizando su valor pominal.

# 2. Características de Operación.

En septiembre de 1982 se implementó un nuevo mecanismo operativo en la determinación de la tasa de interes de los valores gubarnamentales, que significó avance en las operaciones con CETES.

Al iniciarse el mercado de CETES, las autoridades financieras fijaban la tasa de descuento a la cual se haría la colocación y se pedía a las casas de bolsa suscribir la cantidad deseada; de esta forma se influyó sobre las tasas de interes y se logró controlar el velumón de los títulos que se vendían, de tal forma que el monto de las emisiones era el adecuado a las condiciones imperantes del mercado y se evitaba, a su vez, la absorción de fondos invertidos en otros instrumentos financieros. 27

Al igual que en otros países los valores se subastaban:

- 1) Las autoridades gubernamentales determinaban.
  - -La denominación.
  - -El vencimiento.
  - -El volumen de los valores que se ofrecen en venta.
- Solicitan a las casas de bolsa presentar sus posturas y precios de Mercado (con descuento).

Existen dos posturas o licitaciones: las posturas tiros de competitivas las competitivas. En las competitivas seestablece la cantidad de certificados que se descan adquirir v el precio que se están dispuesto a pagar por esa cantidad específica, permitiendo a un suscriptor "competitivo" presentar licitaciones, indicando las diferentes cantidades que se desean 105 diferentes precios. La otra postura presenta la cantidad đe certificados deseada. pero sin precisar precis.\*/

<sup>&</sup>quot;CETES: Nueva opción de financiamiento público". Comercio Exterior. Pev. Cit. p. 1193.

ASOCIACION MEXICANA DE CASA DE BOLSAS, AC. "Proyecto de subestas con CETES" (Mexico, D.F., julio de 1982).

# 3) Las mayores colocaciones se asignan a:

-Los compradores que presentan las suscripciones más elevadas y -La mayor tasa de descuento.

La subaste implica la determinación de la tasa de interes de los CETES a través de las fuerzas de mercado. Este mecanismo operativo podría motivar un mayor diferencial respecto a los depositos bancarios e inclusive con relación al crecimiento en los procios de la economía, sobresale que la doterminació del mento o sea la cantidad en el precioncanifidad por parte de las autoridades monotarias representa "la obra cara de la moneda", por CETES, puese lograrse que las tasa permanezcan fijas y no distorsionen los precios. Por lo que el riesgo de la tasa de los CETES presione a las tasas bancarias e forma mínima. Esto es, en un esquema simplista, que vi en un momento dato e isten presiones ascendentes en las tasas de interes el Estado desea que las tasa se mantengan estables aumentan la cancidad ofrecida de objetivos económicos, financia os en un momento dado.

Por tanto, la aparición de la subasta con CETES no le resta influencia a las tasas de interes como instrumento de la política monetaria y amplia la influencia de los CETES.

#### C. TIPO DE TRANSACCIONES.

Existen además de la operación habitual de la compra-venta simple de CETES otras transacciones que son:

- 1. El reporto: v
- 2. El Prestamo con CETES.

Como mencionamos antes, la compra-venta simple se realiza entre los agentes y casas de holsa en el piso de remates y entre estos a su vez con el público inversionista.

1. EL Paporto consiste en la compra o venta que realizan las casas de bolsa con cláusulas de comprar o venter nuevamente a un precio fijo. La casa de bolsa (reportado) paga al cliente (reportador), comprometiendose la primera a recomprar los títulos despues de un placo acordado, al mismo precio jagado por el cliente más sus premio equivalente a la tasa de rendimiento. El cliente, por su parte, se obliga al finalizar el placo acordado, a regresar los mismos títulos a la casa de bolsa y recibir a cambio el precio pagado previamente más el premio. Estas transacciones fortalecen y dan mayor flexibilidad al mercado de dinero.

Las transacciones pueden efectuarse por un lapso mínimo de tres dies y máximo de 45 dias.

El reporto es conveniente para períodos cortos de inversión, con la ventaja de obtener un rendimiento fijo y seguro.

En las operaciones de reporto, el costo de recuperación es utilitzado para conoce. la tasa de descuento a la cual deberá venderse los instrumentos, cuando al momento de compra, se pacta un rendimiento a un plazo determinado y falta cierto número de días para su vencimiento entonces se tendra una tasa de descuento predeterminada.

La fórmula para colcular el costo de recuperación en una operación de reporto es:

	Valor nominal $= ((pt/360)*dp) + p)$	
Costo de	del Titulo	360
Recuperación ==		<b>*</b> 100
	Valor Nominal del Titulo	dv

#### dande

pm prec)o del CETE t= tasa de interét o rendimiento pactado por el cliente dp= días pactados dv= días por vencer de la emisión al momento de ser vendida. 2. El Préstamo de CETES, en este caso la casa de bolsa solicita a su cliente que preste sus CETES lo cual los utilizan en la compre-venta simple o en reportos con otros inversionistas. El beneficio que se obtiene consiste en el interes edicional que la casa de bolsa le pagará.

Al tener clasificadas y definidas el tipo de transacciones que pueden realizarse con los CETES, ahora se verá su rendimiento.

# D. EL RENDIMIENTO DE LOS CETES.

En esta sección trataremos las siguientes cuestiones que son:

- La forma en la que se obtiene el rendimiento de los CETES al manejarse con tasas de descricto.
- Las variables y factores que influyen en la tasa de interes de los CETES.

La inversión en CETES, se pueden distinguir dos tipos de rendimiento:

- a. El rendimiento al vencimiento (Rv)
- b. El rendimiento a t días o antes del vencimiento (Rt)

El Rendimiento al Vencimiento se refiere a aquellas utilidades que se obtienen despues de haber transcurrido el plazo que emite una emisión, es decir, si uno invierte por plazo de 91 días una recibira despues de haber transcurrido ese tiempo.

De esta distinción surgen las siguientes relaciones

- Cuando el rendimiento al vencimiento es mayor al rendimiento a t dias (Fv / Rt).
- Cuando el rendimiento al vencimiento es igual di rendimiento a t dias (Ev = Pt).
- Cuando el rendimiento al vencimiento es menor al rendimiento a t dias (Rv / Rt).

Estas relaciones entre el rendimiento al vencimiento y al rendimiento a t días se verán más adelante.

Tratando con el primer punto puede deducirse que la ganancia de capital en la inversión es igual al diferencial entre el valor nominal y el precio de inversión, o sea, el descuento.

D= VN - P

Esta ganacia de capital se convierte en una rasa de rendimiento anualizada (r) obteniendo lo siguiente:

r=(D/P)(360/T)(100)

y por lo tanto

D=(PTr)/(360)×(100)

dondes

VN= valor nominal del CETE. D= descuento. P= precio del CETE. T= no. de dias hasta el vencimiento. r= tasa de rendimiento. En el caso del rendimiento a tidias se refiere a la utilidad generada cuando se invierte por un plazo menor al del vencimiento. Una de las características de ese tipo de valor a corto plazo es se liquidez; no es necesario que la inversión tenga que esperar tasta su vencimiento.

Si el inversionista necesita su dinero, solo tiene que notificar a la casa de Bolsa la venta de sus valores con 24 horas de anticipación.

De esa forma el rendimiento sería cuando se invierte a un plazo menor a los 90, 91 o 92 días.

Donde la tasa de rendimiento antes del vencimiento a t días es:

El precio del CETE es calculada con la siguiente fórmula :

Al manejarse el rendimiento de los CETES en base a una tusa de descuento, el precio de los títulos tiende a su valor nominal a medida que transcurre el tiempo para su amortización.

Ello esta sujeto a condiciones que prevalecen en el momento en el mercado de crédito. Estas son determinadas por una combinación entre el nivel de líquidez del sistema conjuntamente cun las expectativas que la propia comunidad tenga en ese momento tanto respecto al nivel, como a la tendencia de la tasa de inflación e interes en el faturo inmediato. En otras palabras, cuando se venden CETES antes de su vencimiento, el precio al que se venderán estará determinado con base en la tasa de descuento del momento, la cual usualmente no será identica a la que se utilizó para determinar el precio de compra.

Si el inversionista adquiere un CETE, obtiere un rendimiento que resulta de la diferencia entre el procio de compra hajo la par y el valor de redención e precio de venta del certificado. Sia embargo, puede ocurrir que el rendimiento sea nulo y en ocuciones negativas?

Se entiende como condimiento nulo y negativo que al inversionista le devuelva la misma o una menor cantidad bajo la par respectivamente, a la que se adquiere el valor gubernamental.

<sup>&</sup>quot;CETES: Nueva opción de financiamiente ablice". Comercio Exterior. Rev. Cit. p.1194.

El rendimiento nulo o negativo se presenta cuando se invierte por un plazo muy corto, es decir, dias o un par de semanas, donde el certificado no logra apreciarse lo suficiente.

En forma generalizada, este fenómeno se da cuando en el mercado secundario se presentan riuctuaciones en la tasa de descuento de una emisión en particular. Las variaciones en la tasa de descuento puede dar varios factores esto es cuando los CETES no logram apreciarse lo suficiente para alcanzar el precio de compra del intermediació o del mercado que da la líquidez, y cuando se altera la estructura temporal de las tasa de interes.

## 1. Cambios de la tasa de descuento.

En primera instancia tenemos que el rendimiento negativo en CETES es cuando la inversión se realiza por un plazo muy corto, donde el valor gubernamental no logra apreciarse lo suficiente para alcanzar el precio de compra del intermediació o del mercado.

Si se mantiene la inversión en CETES por un placo menor al del vencimiento, la utilidad devengada puede verse reducida por el diferencial

del intermediario financiero. Aqui podemos sefelar que en algunas casas de bolsa, por política interna, procuran darle al inversionista por lo menos algún rendimiento, aunque ello signifique inclusive sacrificar su diferencial. Ya que la Comisión Nacional de Valores probibe a las casas de bolsa: "cargar a su clientela comisión alguna ao la compra-venta de CETES" Z/ por lo que la ganancia está dada por el diferencial entre la compra y la venta del título, tal forma puede varia: legor sea la casa de bolsa, por medio de la transacción del cliente la en función del volúmen negociado o puede estar determinado en forma estandar. La operatividad de los CETES entre casa de bolsa es del 70 al 10 por ciento del importe de sus operaciones.

La colocación de CETES se realiza primero in el mercado primario y posteriormente en el mercado secundario. Mientras que en el mercado primario se adquieren valores en el momento de su emisión, en el secundario solo negocian valores previamente cilocados en el mercado. Donde permite reflejar en sus cotizaciones diarias, dadas las tasa de descuento, las condiciones de oferta y demanda; de tal forma, al invertir por un plazo muy corto (reflejadas en una tasa de descuento de una emisión en particular) hacen sensible el rendimiento a tidías y susceptible a dar un rendimiento negativo ruando la tasa de descuento del mercado supera a la tasa de descuento de esquento de adjussición.

<sup>\*/</sup> Comisión Nacional de Valores y Banco de Natico, "Feglas a las que habrán de sujetarse las casas de holsa en sus operaciones con CETES". Circular 10-20 BIS. Regla vigesta primera, 7 de febreio de 1979.

La stasa de descuento (D) mantiene una relación inversa al precio (P), esto es, mientras menor sea la tasa de descuento, más alto será el precio, es decir, más se acercará a su valor nominal y viceversa, cuando el descuento aumente, el precio baja y el rendimiento es mayor.

Por lo tanto, cuando se verden CETES antes de su vencimiento, si la tasa de descuento con la que se vende el título es mayor, disminuye el rendimiento que se hubiera logrado de haberse especiado el vencimiento.

Esto se verifica construvendo la siguiente tabla en base a la siguiente formula:

$$P = (1 - 0 + \frac{1}{100} + \frac{1}{360} + 10,000)$$

núm. tas	Б	. 100	D 100	€ ( * D	1.00 ~ E	F = 10,000
	tasa desc.					
91	20.50	0.2050	0.2527	0.0518194	0.9481806	9481.806
6.1	26.50	0.1050	6.1644	D. 3347361	0.9652659	9652.659
31	20.50	0,2050	0.0861	0.0176527	0.9823473	9823.473
	20.50	0.2050	0.0000	0.0000000	1.00000000	10000.000

Aqui se obsecto que en la columna D y P, donde a menores días de amortización, el precjo del CETE sube (P) hasta el valor nominal del título.

La equivalencia entre tasas de descuento y de rendimiento pued

$$\frac{1}{1 - \frac{7c}{2k}}$$

$$\frac{1}{2k} = \frac{\sqrt{7}\lambda}{2c}$$

La tasa de rendimiento es equivalente a una tasa de descuento.

De lo anterior mencionado podemos inferir lo siguiente:

- Cuando la tasa de descuento de venta (dv) disminuye por debajo de la tasa de descuento de compra (dc) el rendimiento es superior de haberse mantenido la inversión en CETES durante el periodo de vida de la emisión. Esto en forma simbólica significa Pt > Fv.
- Si le tasa de descuente no hobiera cambiado un mas despues, esto es diz = dt el rendimiento sería el mismo de haberse mantenido los CETES a 91 días. Esto significa que Pt = Pv.
- Ahora bien, en el caso donde la tasa de descuento sube dy dr. el rendimiento es menor de haberse mantenido los CETES 91 dies esto será Rt. Ev.

Esto demuestra las tres relaciones existentes entre el rendimiento al enclímiento ( $Ev^{\gamma}$  y el rendimiento a trolas (rt).

Sólo se ha mencionado algunas inferencias importantes respecto al mecanismo de tasa de descuento más no se ha alcanzado a demostrar el rendimiento negativo, a continuación se mostrará ello.

Si tenemos menores días transcurridos en una emisión en particular, pequeños cambios ascendentes en la tasa de descuento de vente o sea por arriba de la tasa de descuento de compra pueden originar rendimientos negativos; en contraposición de lo que sucede a mayores días transcurridos de la emisión, donde los cambios en la tasa de descuento de venta tienen que ser mayores para da un rendimiento negativo en la inversión en CETES.

A medida que se aproxima el vencimiento de la emisión, las variaciones por debajo de la tasa de descuento de venta tienden a acercarse más al cendimiento. Paralelamente, se verifica que un elevado diferencial entre la compra y la venta por parte de las casas de holsa cuando se invierte por un placo muy corto, el cendimiento puede ser negativo.

Las variaciones en la tasa de descuento pueden provocar darle al inversionista un rendimiento negativo, sin embargo existe un número minimo de dias por el que debe retenerse un contificado para que la inversión empiece a ser productiva. Este número mínimo de dias está dado por el primei número entero inmediato mayor, es decir 1, 2, 3, etc., que sea cuando menos igual a la relación outre el diferencial espoiado de la tasa de compra y de venta por la casa de bolsa (dv - dc), multiplicado por los días que feltan para el vencimiento (t) y divido entre la tasa de descuento de compra (dc).197

Teniendo la siguiente fórmula:

Time(dv -dc)/dc)\*t

Donder

t = plezo al vencimiento de la emisión.
do = tasa de descuento de compra.
dv = tasa de descuento de venta.
T = trempo de tenencia de los CETES.

De esta relación se deduce que, "o medido que la tasa de descuento y los días que faltan para el vencimiento aumentan, el trempo mínimo requerido para recuperar la inversión también aumentará".\*\*\*

ii/ Idem.

BANCO DE MEXICO, Pelacienes de cálculo para operaciones con CETES (Mexico, 1978) Cit, por Asociación Mexicana de Casas de Rolea, A.C. (A.M.C.)"Introducción al manejo de títulos de reuta fina". M.tel Campo Steta, Benjanin, #5, pp.69-70.

Lo anterior mencionado se codrá ilustrar mejor con un ejemplo númerico del mecanismo de tasa de descuento.

# a. DATOS:

P= \$ 9481.8056 VN=\$10000.0000 T= 91 dias dc= 20.50 % Rv= 21.62 %

# b. NOMENCLATURA:

P= precio del certificado. VN= valor nominal T= núm, de días que faltan para el rendimiento del certificado. do= tasa de descuento de compra anual. Rv= tasa de rendimiento anual al vencimiento.

## c. FORMULAS:

F = UN(1 - 8(T/360))

8 4 3 VAN HENVINDAGEOUT

F = 3 -1- d(T/3601)

# 2. La Curva de Rendimiento.

Una manera de pronósticar las tasas de interés se basa en realizar pronósticos de la inflación a partir de una política de tasas positivas por parte de gobierno en el mercado financiero.

Otra técnica, que se deriva del mismo mercado de inversiones de renta fija que se usa es la curva de rendimiento; esta es una "representación gráfica de los rendimientos que en un momento determinado dan los distintos instrumentos de renta fija a distintos placos"12/, es decir, es la tendencia de las tasas de interes mostrando el tiempo de maduración de un título con dichas tasas.13/

Considerando el resultado neto de todas las compras y ventas que se han efectuado en el mercado, esta curva puede tener una pendiente positiva, negativa, mixta o tener una pendiente nula.

Cuando existe una pendiente positiva muestra que el mercado tiende a subir las tasas de interes o tener un premio mayor, mientras mayor sea el plazo. En caso de tenerla negativa sucede todo lo contrario a lo anterior teniendo en este caso un plazo menor, de ser mixta será la combinación de ambas y siendo horizontal indicara indiferencia en cuanto al plazo de la inversión ya que el rendimiento es el mismo.

A.M.C.B. Introducción al manejo de títulos de renta fija" N.del Campo Steta, Benjamin, Serie de publicaciones especiales, Num.S. p. 98-99.

Blackwell Renwick, Fred. "Introduction to Investment and Finance, Teory and Analysis".(N.Y.: MacMillan Company) pp.280-081

De lo anterior se tiene el siguiente razonamiento, cuando las tasas de interés suben los inversionistas prefieren invertir en instrumentos de corto plazo ya que a largo plazo pierden la oportunidad de invertir a mayores tasas en una fecha posterior. Si a corto plazo hay mucha oferta y poca demanda, de las tasas de interes bajan, por otra parte si a largo plazo hay mucha demanda y poca oferta. Las tasas de interes suben.

La estructura temporal de las tasas de interes que refleja los cambios en la forma y la pendiente de la curva de rendimiento a traves del tiempo, se determina en última instancia por la oferta y damanda y en forma primaria por gran Cantidad de factores economicos y firancieros que varían constantemente con el fiempo. Sin embargo, emistan ciertos factores que afectan en forma predecible y constante la curva de rendimiento.

Por tanto, en función de los desplazamientos y la pendiente de la curva de rendimiento, se puede elegir una u otra emisión, la cual se determina en última instancia por la ofenta y la demanda y en forma primaria por gran cantidad de factores económicos y financieros que varian constantemente con el tiempo.

La mecànica del rendimiento de los CETES y algunos factores que pueden alterar su tasa de descuento al invertir por un piero menor al cel vencimiento son:

<sup>.\*\*/</sup> A.M.C.B. "Introducción al manejo de titulos de renta fija". Op.Cit. p.72.

- Cuando los CETES no logram aprociores lo suficiente para alcantar el precio de comora del intormediario : del mercado: y
- Cuando se dan cambios en la estructura temporal de las tasas de interes.

La influencia de estos factores, provoca las siguientes implicaciones:

- Las variaciones en la tasa de descuento pueden darle al inversionista un rendimiento negativo. Pero entre más cerca esta de su vencimiento una emisión en particular, más difícil será la obtención de un rendimiento negativo.
- 2. Las expectativas de las tasas de interes influyen en el plazo que se invierten, de tal forma que en etapas donde los cambios entre las emisiones sean significativos a la alza y se prevea que continúen, se tenderá a invertir en periodos cortos, ya que en el futuro se podrá obtener un mayor rendimiento en otra emisión.

Cuando los desplazamientos en la curva sean descendentes y se espere que continúen, se tendra que mantene, por el mayor tiempo posible la inversión en CETES.

3. Para maximizar el rendimiento en la inversión en CETES excluyendo la inflación, debe conocerse el placo de inversión más exacto por el que se desea mantener los CETES. Así en función de la estructura temporal de las tasas de interés se podrá minimizar de fluctuaciones en las tasas.

#### CAPITULO III

# A. LA POLITICA ECONOMICA EN HEXICO.

Para una mejor comprensión de la política en Mexico, esta sección se divide en dos, la primera presenta las características de la económia mexicana y la segunda los objetivos generales que se pretenden.

# 1. Caracteristicas.

Aunado a las características señaladas se tiene a Mexico con las peculiaridades fundamentales siguientes://

- Una incapacidad para crear suficientes empleos y dar ocupación a la creciente mano de obra generada por la elevada tasa de crecimiento demográfico.
- 2. Una mala distribución del ingreso que tiende a agudizarse.

ESCOBEDO V., Gilberto, Op. Cit. pp.39-40.

En Mexico, a partir de los años treinte, le tasa de cracialiento de la población ha aumentado constantemente, hasta llegar al 7.5 por ciento anual en los años sesenta.

- Existen sistemas de propoción de la inversión y del aborro privado que en algunos casos llegan a tener un trato preferencial.
- 4. Se fomenta la utilización del fector capitel como fuente de trabajo con el fin de industrializar la economía. Sin embargo, al fomentarse la actividad pública y privada se generan presiones en el sector externo que, al manifestarse en importaciones crecientes de bienes de consumo, y muchas veces incluso de alimentos, provocan inestabilidad en la balanza de pagos.

Una vez incorporados a las características de México, a continuación se presentan sus objetivos. Estos varían en función de la etapa por la que se atraviesa, de tal forma que se presenta un marco general de los principales objetivos mecroeconómicos de México.

#### 2. Objetivos.

Los problemas macroeconómicos de México surgen cuando el Estado, interpretando las diversas demandas socieconómicas del sistema, plantea alcanzar ciertos objetivos. Estas metas varian según las condiciones tanto internas como externas en un momento determinado y en función de los planes sexenales. Sin embargo, existen algunas que se eleden considerar como primordiales en el caso mexicano. Enfaticar en estos objetivos no significa restarle importancia a las otras metas económicas.

El Estado el tener que aumentar de manera constante el nivel de vida de la población, recesita obtener el máximo crecimiento real posible, para proveerla de ingresos cada vez mayores y absorber la creciente mano de obra que día con día se incorpora al proceso productivo.2/

La absorción de la mano de obre se facilità si la tecnología es tal que, al aumentar el producto se requiera proporcionalmente mayor cantidad del factor trabajo y, también el se da una reducción del costo relativo del mismo. De ahí que se fomente la utilización del factor capital y la promoción a la inversión con el costo de ensanchar la brecha entre ricos y pobres.

Dado que el crecimiento rapido se plantea en términos reales, lo que significa un ajuste adecuado de los ingresos nominales frente al crecimiento en los precios, resulta que el otro objetivo económico es minimizar las presiones inflacionarias con el crecimiento deseado de la producción y el empleo.

## B. LOS CETES COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONOMICA.

Hasta aquí se ha destacado la importancia de la política económica en Mérico, sus objetivos e instrumentos principales. Sin embargo poco se ha dicho sobre los CETES como instrumento de política económica.

GENEL, Alfredo. "La Estrategia de Gasto del Estado y de Política Financiera". Secretaría de Hacienda y Crédito Fúblico. Mimeo. México D.F., 1978, p. 10.

La emisión de CETES, al igual que otros instrumentos de política económica, está encaminada al logro de ciertos objetivos económicos. Está sección pretende presentarlos, para posteriormente detectar su importancia y eficiencia.

## 1. Objetivos de los CETES.

En Mexico, al igual que en otros países, las transacciones con CETES de corto plazo, esto es, a un plazo de redención menor al año, cumpleo con las finalidades siguientes: 1/2/

- Controla las fluctuaciones de la oferta monetaria e influye sobre las condiciones crediticias de la economía; y
- Financia con recursos menos inflacionarios que la deuda externa, parte del gasto público.

Por tanto los CETES, como instrumento de política económica se desarrollan tanto en el área de la política fiscal, como en el de la política monetaria.

<sup>\*/</sup> CETES: Nueva Option de Financiamiento Público. Comercio Exterior. Mexico D.F., Banco Nhacional de Comercio exterior, Vol. 28, Núm. 10, Octubre de 1978. p. 1193.

Los CETES, al controlar las fluctuaciones de la oferta monetaria e influir sobre las condiciones crediticias, facultan al Banco de México a realizar lo que se conoce como las operaciones de mercado abierto. Esto hace posible que las autoridades financieras inyecten o absorban dinero en el mercado. La emisión es un factor contraccionista del medio circulante, pues el público o el sistema bancario adquieren estos valores a combio de moneda captada.

En cambio, la amorticación del valor gubernamental provoca una expansión del medio circulante debido a que el gobierno paga su deuda con dinero que entra en circulación.?/

Es importante señalar que las operaciones de mercado abiento: no deben realizarse con valores privados, pues violaría la neutralidad que esa institución (Banco de México) debe mantener frente a los intereses particulares.\*/

Al financierse el Estado con CETES permite que se consideren más estrechamente la disponibilidad y al costo del dinero. Por medio de los CETES el gobierno paga tasas de interés de mercado al contrario de lo que sucede con los fondos adquiridos por medio del encaje legal, sobre los cuales cubre tasas relativamente menores y genera, al mismo tiempo, incrementos en el costo del crédito para otros sectores.

<sup>/</sup> Idem.

Mancera, Miguel. "Los CETES en el Mercado de Valores", México D.F., año XXXVIII, Núm. 8, 20 de Febrero de 1978. pp. 134-138. Cit. Por CETES: Nueva Opción de Financiamiento Público. Comercio Exterior. Pev. Cit. p. 1193.

La amortización del deficit del sector público por medio de CETES tiene un costo mayor, debido a que los pagos de interes son más altos que los pagos sobre depósitos obligatorios del encaje legal.

Tanto los depósitos obligatorios del encaje legal y los CETES facilitan el financiamiento del deficit del sector público. El primero satisface las necesidades de largo plazo y el último de conto plazo. El financiamiento a través del credito enterior implica la generación posterior de divisas para amortizar los pagos de interes de la deuda externa, mientras que el financiamiento interno, constituido por el gradito bancario y por la captación de recursos a través de los CETES, no tienen este proclema, además de ser menos inflacionarios. 77

Hasta la introducción de los CETES, la política monetaria se ocupa de determinar las tasas de interes, así como la tasa de cambio, de tal manera que mantuvieran cierte nivel de flujos externos adecuados para las necesidades de la economía.

Es por esto que se hablará en el siguiente inciso sobre la política monetaria y los CETES.

<sup>7/</sup> STEWART, Dianne. "Los CETES en el Mercado Financiero". Expensión. Mexico, 1981, pp. 117-120.

## 2. La Política Monetaria y los CETES.

La politica monetaria dispone de un conjunto de instrumentos que le permiten regular el medio circulante y la disponibilidad de crédito, así como fomentar el mercado financiero. 9/

El uso de los instrumentos monetarios depende del objetivo que se desea alcanzar y es influído por el comportamiento de diversos factores, tales como el grado de desarrollo del mercedo financiers, le existencia de títulos gubernamentales en poder del público, las necesidades crediticias del gobierno o del sector privado y el comportamiento de las tasas de interes en los mercados financieros internacionales, entre otros.\*/

El encaje legal puede ejercer el mismo efecto general que las operaciones de mercado abierto. Sin embargo, existen limitante: para el encaje legal. Estas limitaciones se pueden enumerar de la siguiente manera:

- Es rigido y carente de simetría en efectos: siendo eficaz para contraer el credito, pero inseguro cuando se necesita una expansión del financiamiento.
- Presenta la dificultad de controlar los agregados monotarios al aplicarse discriminado por tipos de pasivos o por conas geográficas.

Súlis M. Leopoldo. "Los CETES: Características Operativas y significado para la Política Monetaria". Mimeo. Mexico, D.F., Banco de México, 1979. p. 1.
 Súlis M., Leopoldo. Op. Cit. p. 7.

Es pobre su eficiencia en el corto placo.

Antes de la aparición de los CETES, la debilidad del encaje legal como instrumento de estimulos no revestía mucha importancia cuando la economía mexicana atravesaba periodos de estabilidad. Así, este instrumento se ajustaba bastante bien a las condiciones de un sistema de tipo de cambio fijo, con pasivos financieros sumamente líquidos y con un proceso inflacionario relativamente bajo que permitia inclusiva ofrecer tasas de interes reales. Pero el peso en flotación, la gradual desaparición de los instrumentos líquidos y una mayor inflación, plantearon la necesidad de un instrumento de control monetario que coadyuvera a reducir las deficiencias del encaje legal. De tal forma con los CETES se amplia el número de instrumentos de la política monetaria, crediticias y de gasto publico y se pueden afrontar con mayor rapide: los problemes de conto plazo. 197

La eficiencia de las operaciones de mercado abierto radico en tres requisitos:

- 1. Elasticidades
- 2. Amplitud; y
- Frofundidad.

Se habla de elasticidades en el sentido de que modificaciones sustanciales o inesperadas en los precios de los certificados causen una redistribución significativa de sus tenencias.

<sup>50</sup>LIS M., Leopoldo, Op. Cit. p. 7.

Se requiere amplitud en tal forma que el volúmen operado sea grande en proporción con la hase monetaria , que su tenencia este diversificada,

finalmente que exista profuncidad, esto es, que exista un inventario suficiente de valores que permita absorber la diferencia entre la demanda y la oferta de títulos sin movimiento violentos en sus precios o tasas de descuento.

La aparición del papel comercial regulado en belsa y de las aceptaciones bandarias debería permitir decle una mayor elasticidad al mendado de dinero. Sin embargo, la limitante del primero que sólo empresas cotizadas en bolsa puedan emitirlo, y se las aceptaciones que carezcan de mercados secundarios, ha propiciado, entre otros factores, que la tendencia de CETES en el Mercado de dinero se incremente.

Una forma de apreciar el efecto de los CETES e lo político monetaria en cuanto a amplitud se refiere consiste en examinar su impacto por separado sobre los coeficientes del multiplicador monetario o multiplicador de la base monetaria, que resulta de dividir el medio circulante entre la base monetaria.

El multiplicador refleja, en forma simplista la capacidad de Jainstituciones bancarias para crear dinero.<u>12</u>7

<sup>\*\*/</sup> SOLIS M., Leopoldo. Op. Cit. p.27.

En forma simbólica x=M/R=(1-c)/(c-r), Donde Memedio circulante, B=base monetaria, c=C/D que es el coeficiente de efectivo a depósitos a la vista, r=P/D que es el coeficiente de reservas bancarias a depósitos a la vista. En el caso de México se incluyen los CETES, Veace (fe, BANAMEX, "La Creación de direro". Suplemento BANAMEX, Juno de 1960, p.15.

El medio circulante es, en su definición mai convencional (M.), la suma de billetes y moneda en poder del públic: las cuentas de cheques en moneda nacional.13/

Por su parte, a la base monetaria se le defire por sus fuentes o por sus usos como el producto de los billetes y ranede metálicas en poder del público, más las reservas bancarias de la banca comercial, como contrapartida de estos recursos o fuentes de la base monetaria, se tienen como uso el financiamiento del Banco de México a la banca comercial y de desarrollo, sumados finalmente al neto de coras cuentas cotros activos menos otros pasivos). 44/

De lo anterior, los déficits gubernamentales se relacionan con las variaciones del medio circulante a través de la tase monétaria.

Es de esperanse, que al analizar en forma entárica la influencia de los CETES como instrumento monetario, se tenga una participación poco significativa debido a:

 La regulación monetaria tiene mayor efectividad más no la misma agilidad, a través del mecanismo de encaje legal, dobido a la notable evolución del sistema hancario.

Para el caso monicano, emisten otras definiciones de dinero que se difieren por el grado de liquidaz. Así, que Mi es más líquido que Ma= Mi - Cuentas de cheques en moneda entranjera y que Ms = Mg - CETES en poder del público no bancario - pasivos no monetarios.

14/ SOLIS M., Leopoldo, Op. Cit. p. 29.

 Entre 1978 y 1982, la expansión de la economía permitió la utilización de otros instrumentos con fines de regulación monetaria, relegando, de alguna manera, la opción de utilizar a los CETES.

Para detectar la importancia de los CETES sobre la base monetaria y el multiplicador monetaria se realizó el cuadro 3 del apéndice, que resume los resultados de los cuadros 4, y 5. El d muestra la comparación entre los componentes de la hase monetaria así como los CETES para regulación monetaria, y el 5 da la comparación con el medio circulante. En la gráfica 1, se presenta la participación de los CETES con fines de regulación monetaria respecto a la base monetaria y el medio circulante.

ta influencia de los CETES como instrumento de regulación monetaría en un momento determinado está vinculado con factores como son:

- 1. La situación económica y financiera del país.
- Las reservas internacionales que estan intimamente relacionadas con la balanza de pagos.
- Las necesidades de financiamiento del gobierno.

- 4. La captación bancaria y la política de tasas de interés.
- 5. El proceso inflacionario; y
- 6. La demande transaccional de dinero, entre otros.

De la elaboración del cuadro 3 se encontraron las siguientes implicaciones:

- Las reservas bancarias de la banca comercial, privada y mixta significan más del 70 por ciento de la base monetaria en promedio para el periodo 1978-1981. Esto permite asegurar que:
  - a. La expansión de la economía entre 1978 y 1982 delegó la capacidad que podría haber tenido los CETES, de tal forma que tuvieron una baja partizipación como instrumento de regulación monetaria, pero los CETES se incrementaron a partir de 1966 teniendo un gran auge.

Durante finales de 1986 le base monetaria montró una tendencia restrictiva debido a la política de contención del circulante y de reducción del financiamiento sicolo del Banco de México al gobierno federal, a fin de reducir las presiones inflacionarias.

Por lo que toca a las fuentes de la base monetaria, aparte del crédito interno del Banco de Mexico, producto de la severa contracción del financiamiento al gasto público, se tuvo uso de otras fuentes, principalmente del mercado "abierto" como es lo colocación de CETES.

b. El encaje legal fue el instrumento que se utilizó para la regulación monetaria. Al utilizar a los CETES como fuente de financiamiento gubernamental, se encuentra que el encaje legal se utilizó para financiar el gasto público.

En base a los datos del cuadro 3 del apéndice se puede decir que los bancos utilizan en forma significativa a los CETES como opción de inversión temporal. Aunado a lo anterior, se ve que la participación de los CETES con fines de regulación monetaria respecto a la cuenta corriente de valores y depósitos en el Banco de México, significa una proporción máxima de 17 por ciento (en marzo de 1979)15/, fluctuando por lo general en niveles del 5 por ciento entre 1978 y 1982. Esta reafirma lo mencionado que el encaye legal se utiliza más con fines de regulación monetaria, además de ser una fuente de financiamiento más econômica para el gobierno.

<sup>19/</sup> Esta proporció varia mes a mes como se observa en el cuadro 3 del apéndice.

3. En la grafica 1, que presenta la participación de los CETES con fines de regulación monetaria respecto a la base menetaria y el medio circulante (Mi), se observa que la influencia de los CETES con fines es poco relevante en general para el período 1978-1982.

Durante el periodo analizado es importante enfatizar que la política monetaria fué expansionista, por lo que la utilización de los CETES como instrumento de regulación monetaria fué poco útil. Si bien los CETES pueden también colaborar a anmentar el medio circulante, durante el periodo analizado contribuyeron en una proporción poco significativa e este fin, respecto a los otros intrumentos utilizados.

Ahora bien, en cuanto a profundidad, la aparición de casas de bolsa especializadas y la existencia del reporto con CETES coadys. A a compensar las diferencias entre la oferta y la demanda de títulos, sun novimientos violentos en sus precios.

Por lo anterior, se puede afirmar que los CETES como instrumentos de regulación monetaria carecen de los elementos para desembelar un payel eficiente.

El perfeccionamiento del mercado monetario, consistirio en permitir la disminución del monto de las reservas necesarias para cubrir posibles fluctuaciones de depósito, o sea disminuir las reservas precaucionales, y en esa medida aumentar la capacidad de crédito de los bancos. Esto sólo dará cuando se cumplan los tres preceptos de eficiencia de las operaciones de mercado abiento.

## 3. La Politica Fiscal y los CETES.

El Estado al igual que los particulares, necesita allegarse de recursos financieros que soporten su gasto.

Los recursos financieros disponibles para el Estado desempeñan el papel de una restricción sobre el nivel de gasto público factible. Se cuentan con varios instrumentos para obtener recursos y financiarse, que permiten considerar tal restricción como una variable bajo control parcial. Entre los instrumentos existentes sobresalen los siguientes:

- 1. La tasa de impuesto.
- El encaje legal.

- Los precios y tarifas de los bienes y servicios de las empresas y organismos estatales.
- 4. La tasa de rendimiento e intereses.
- El crédito interno basado en obligaciones no monetarias así como la emisión de dinero; y
- 6. El crédita externo.

La localización y explotación de campos petrolíferos en territorio nacional permite a Mexico experimentar un acelerado crecimiento econômico entre los años de 1978 y 1981.

El espejismo hasado en la riqueza petrolifera propició un mal manejo de la política financiera. Esto ocacionó que el deficit del sector público creciera en forma acelerada. Ello se ve en el cuadro é donde en 1979 creció 20 por ciento en 1980 fue cercano al 4 por ciento y para 1981 alcanzó casi el 83 por ciento real respecto al año anterior.

La política económica cuenta con dos pilares importantes que son la política fiscal y la monetaria, en las cuales los CETES tienen influencia.

Por un lado, en la política fiscal los CETES colaboran a financiar al Estado; y por el otro lado,la política monetaria, sirve pera realizar operaciones de mercado abierto. En ambos casos los CETES tienen como rival al encaje legal, sin embargo este instrumento es rigido en sus objetivos de corto plazo, donde el certificado cubre sus deficiencias.

Aunque economicamente seria recomendable una mayor influencia de los CETES como instrumento de política económica, la evolución alcanzada por el encaje legal limita su capacidad, por lo que mientras no se modifique la estructura de reservas legales, los CETES centinuarán ciendo una forma complementaria en la política fiscal y monetaria.

A pesar que los CETES colaboran en forma complementaria en la política económica, desempeñan un papel importante al vincular las necesidades de corto plazo con las de largo plazo.

## C. DESARROLLO ACTUAL DE LOS CETES.

A través de los años se ha observado que la participación de los CFTES en el financiamiento interno es poco significativo a pesar del crecimiento que tiene en volumen. Esto se debe a que tiene una corta vida de desarrollo y al fácil acceso a otras fuentes de recursos.

Las tasas de interés sustancialmente atractivas que inclusive llegan a dar en algunos periodos un rendimiento real positivo (ver cuadro 7 del apendice) propician un crecimiento en la captación bancacia. Esto permite que el encaje legal y las reservas bancarias a cadentes representen cerca de las dos terceras partes de la participación entre 1978 y 1991 en el financiamiento interno.

Se hace evidente en el cuadro 8 el crecimiento en la participación del financiamiento interno del ranglón emisión primaria que pasa de ur 11 por ciento en 1980 al 20 por ciento en 1981. Al ser el proceso inflacionario un fenómeno de caráctar monetario, se tiene que la creación de dinero colaboró a incrementar el crecimiento generalizado en los precios.

El financiamiento a través del encaje legal y los CETES es menos inflacionario que la creación de dinero. Si bien la amortización de los CETES significa el intercambio por dinero al tener el gobierno que pagar tasas de mercado, fenómeno que con la emisión primaria no se da.

En el cuadro 9 se presenta el crecimiento nominal y real de los CETES como fuente de financiamiento. A posar de la caida en la tasa de crecimiento real de 1981 respecto al año anterior, en 1979 y 1980 se observo una alta tasa de crecimiento real.

La crisis económica de 1982 resalto la utilización óptima de los instrumentos con los que cuenta el Estado. Mientras que en septiembre de 1982 la circulación total de CETES alcanzaba los 200 mil millones de pesos, para el mismo mes de 1983 llegó a niveles de lo 900 mil millones de pesos, esto es cuatro y medio veces más, en sólo un año. Esta comparación destaca el potencial que tiene los CETES como fuente proveedora de recursos. Cabe señalar que el acelerado proceso inflacionarioario colaboró a traer la atención de los inversionistas, aunado al encarecimiento de la deuda externa.

En 1983, el deficit fue cubierto en casi un 40.1 por ciento con recuisos del exterior, contra un 50 por ciento en 1981 y un 21 por ciento en 1982. De los fondos internos es notable la reducción del financiamiento del Banco de México al Gobierno Federal, que bajo de un 59.7 por ciento el año de 1982 a 36.6 por ciento descenso que refleja la de limitar la expansión de la emisión primaria. En cuanto al financiamiento interno a través de CETES en 1983 se tuvo una aportación sobre el déficit del sector público total del 13.3 por ciento contra el 12.3 por ciento en 1981.

La economia nacional ha enfrentado diversos obstáculos entre los cuales podemos señalar el sismo ocurrido en 1985 y el cambio notable en el panorama económico internacional, que provoco una drástica contracción en los precios del crudo en 1986, dando origen a una reducción en los

ingresos por exportación, todo esto bajo una serie de condiciones en la que el servicio de la deuda ha sido elevado y el flujo de recursos externos fue prácticamente inexistente.

El endeudamiento interno del gobierno en el año de 1906 aumento a casi 3490 miles de millones de pesos para ese año, correspondientes a la diferencia entre 5281.7 miles de millones de pesos por concepto de colocación y 1971.2 miles de millones de pesos por concepto de amortización. El financiamiento provino principalmente de las colocaciones de CETES (84.1 por ciento) y de crédito del Banco de México (13.9 por ciento) y el pago de amortización se dirigió a cubrir CETES (71.8 porciento) y del Banco de Mexico (26 por ciento). Es por esto que las fuertes expectativas inflacionarias que aún prevalecen, se ban reflejado parcialmente en las tasas de interés y en la captación del sistema financiero. Las Tasas de interes han subido sustancialmente, en especial en los títulos a 3 meses. Los centificades de depósito de 7 meses han subido 14 puntos porcentuales mientras que la de los CETES se han incrementado 12.1 puntos porcentuales. Por otro lado las tasas de interes de los certificados de depósitos de 12 y 24 meses han permanecido hajas. esto ha provocado cambios en la estructura temporal de las tasas de interés, ha causado cambios en la captación del sistema bancario tendiendo más a participar los ahorradores en a títulos a corto plazo.

En el cuadro 10 muestra que los rendimientos reales compuestos a vencimiento son positivos para los títulos a tres meses y fuertemente negativos a los de largo plazo.

Durante 1987 se hicieron 149 ofentas públicas de (ETES (60.2 % más que en 1986), por un importe de 170 billones 886 mil millones de pesos, que representó un incrementó de 296.1% respecto al de 1986, con lo cual su monto en circulación se elevó 246.5 % (ver cuadro 11 del anexo).

Un hecho relevante en la política de emisión de estos títulos se registró en la colocación con períodos de amortización de 7, 14 y 21 días, con el objeto de contribujo al control de la liquidez de la economía en el corto plazo. Por su parte, la colocaciones a 28 días representaron el 83.1% del importe total colocado.

En cuanto a tasas de rendimiento, las emisiones a 29 y 91 días alcanzaren al finalizar el año sus niveles máximos (126.6 y 137.4%, respectivamente), que son bastante superiores a las alcanzadas al finalizar 1986 (100.3 y 106.2%). Los rendimientos de las emisiones a 7, 14 y 21 días se incrementarón.

Como ya señalamos, la mayor parte del financiamiento neto real obtenido a través de la bolsa lo concentró el sector público, con 306.65 mil millones de pesos, cifra que representa un incremento de 55.3% respecto a 1986. De tales recursos, el 99.5% fue por medio de instrumentos de corto plazo, principalmente CEIES, por lo que con toda seguridad se destinacon, no al crecimiento de la economia sino al pago del servicio de la deuda pública.

En sintesis esta sección permite concluir que los CETES, a pesar de su notable crecimiento, colaboran complementariamente a el financiamiento del déficit del sector público, ya que teniendo un gran volumen en su colocación, su aportación es minima en el financiamiento del déficit.

## CONCLUSIONES.

En conclusión podemos decir que los CETES son una función complementaria como instrumento de política monetaria y fiscal regulando la oferta monetaria y financiera en algo del deficit del sector público.

Es decir, que los CETES como instrumento de política monetaria han ayudado a regular la oferta monetaria a través de las operaciones de mercado abierto y han ofrecido cierta ventaja sobre la utilización del encaje legal, ya que mientras los CETES afectan la cantidad de dinero en circulación (Mi), lo otro repercute en el crédito.

Los CETES permiten financiar al Gobierno Federal con recursos internos de corto plazo pero constituyen una fuente muy cara de financiamiento.

Los CETES no satisfacen plenamente las características de eficiencia de las operaciones de mercado abierto en base a los criterios de elasticidad, amplitud y profundidad, es decir, en la elasticidad su tendencia no se afecta en forma significativa de la base monetaria. La amplitud es reducida ya que los CETES son de regulación monetaria representando una proporción poco significativa de la base monetaria. La profundidad de los CETES no a tenido un alcanze todavia de optimización.

Los CETES como fuente de financiamiento interno del gobierno, no resulta muy económico. El financiamiento vía encaje legal es más barato respecto a los CETES pero este modifica el stock de dinero (M<sub>1</sub>) en las operaciones de mercado abierto.

En la actualidad el mercado de dinero es la agrupación de una serie de mercados de diferentes instrumentos de renta fija. Entre otros instrumentos negociados en el mercado de dinero, se encuentran las aceptaciones Bancarias, papel comercial, CETES, bonos de indemnización bancaria, etc.

El rendimiento que estos instrumentos ofrecen está determinado por la oferta en el mercado, las cotizaciones de credito, y la situación general do la económia.

El riesgo asuciado con este tipo de instrumento es relativamente bajo, y está relacionado con la naturaleza del emisor. En México, los CETES representan el menor riesgo ya que el emisor del valor es el Gobierno Federal.

La mayoria de las grandes empresas mantienen gran parte de su capital de trabajo (el que a corto plazo utilizan para comprar materia prima y pagar salariot) en CETES, debido a su gran liquidez que poseen. Teóricamente los CETES son una inversión segura, pues los garantica el gobierno federal. Desde luego, subsiste la duda si el gobierno federal siempre va a pagar los CETES dentro de los placos convenidos.

Uno de los objetivos de los CETES es el financiamiento del gasto público mediante la captación de recursos internos a corto plazo, este financiamiento se fue incrementando en el período de 1983 hasta la fecha, donde el importe operado que tuvo en la Bolsa Mexicana de valores su monto supero más del 100 por ciento en 1996; respecto al año anterior de estta forma se tiene que el monto total de CETES constituye un porcentaje significativo en relación a la base monetaria, en la actualidad.

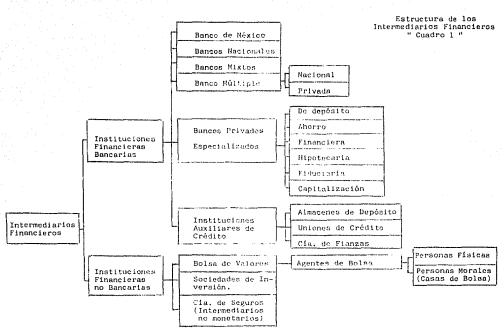
Ante lo deficitaria operación de las finanzas públicas y la renuencia de acredores internacionales al continuar otorgando créditos a Mexico, el financiamiento interno en los últimos años es la principal fuente de recursos para el sector público y fundamentalmente para el gobierno federal; podemos señalar que en el último lustro se dieron cambios significativos en la colocación de la deuda interna del gobierno federal, donde el principal tenedor en 1983 fue el Banco de México pero a principios de 1987 se disminuyo, es decir, que la deuda titulada en valores como es el caso dee CETES, por su parte, se encuentra altamente concentrada en poder de particulares y empresas (56 por ciento) y lo que toca al Banco de México (41 por ciento) y Sociedades Nacionales de Credito (3 por ciento) es bajo.

La relativa diversificación a que se hace referencia expresa la constitución del sector privado y particularmente de las grandes empresas como importantes acredores internos del gobierno federal, y por tanto en los principales beneficiarios de los intereses generales en el mercado de dinero.

La duda sobre los CETES es por la desconfianza de las finanzas gubernamentales. El dinero de los CETES generalmente lo destina el gobierno a pagar la burocracía y en proyectos que no generan ni para cubrir los intereses de los CETES. Los nuevos CETES sirven para cubrir parte de los intereses anteriores. Mientras el ahorrador siga invirtiendo en este tipo de instrumento podrá pagar los CETES con más CETES, y emitirá dinero para cubrir el faltante.

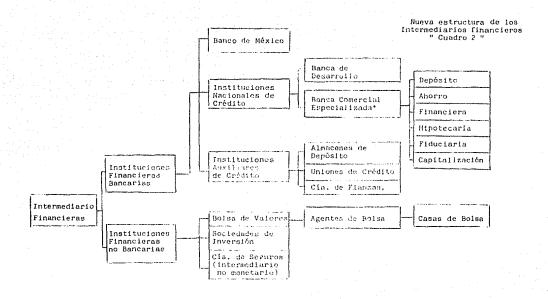
Pero si los gobernantes continuan abusando de este medio de financiamiento, tal como lo han hecho hasta mediados del 87, llevarán al país a más alto grados de inflación. Tendrán que emitir enormes cantidades de dinero para hacer frente al pago, no solo del capital, sino tan sólo de los intereses devengados por la gran cantidad de CETES emitidos.

hambalika ana makambali ili jala jara jara jaraharan hambalia siba bebaga maja amara tilakita bibigi.



Fuente: Comisión Nacional de Valores

Nota: Con la nacionalización de la Banca privada se altera el organigrama.



 Con tendencia a desaparecer ya que estan incorporando el concepto de Banca Múltiple.

CLADRO 3 LOS CETES CORO INSTRUMENTO DE RESULACION MONETARIA (NILES DE MILLONES DE PESOS)

NO.	i£S	EIROJ- LUITE.	HOMETA- RIA	A/B	CETES REGII- Lacion I	PSOP. CETES ED.CIR.	PROP. CETES NS. NOR.
		A \$	8 1		9 1	- 1	
1572	DIERO	185.3	25.015	66.1	. 1	.01	.0
	FEBRERO Barzo	114.2 189.1	284.8	64.1 64.5	- 1	.0	0.
	ASSIL	169.1	251.3	55.1	1	0.	.6
ĺ	MATO:	194.1	291.9	55.9	3.0	1.5	1.0
	SHID	199.1	297.7	67.1	3.6	1.5	1.21
	III0	7,00	301.6	66.5	4.7	2.3	1.1
	NG0510	22.1	307.6	65.7	1.7	. 1	.6
	SEPTIEMENT	0.105	310.0	65.1	1.4	.7	.sl
	OCTREES	223.3	314.5	71.0	5.7	2.5	1.1
	KOYILIYEK	720.3	21.9	67.1	21.4	9.1	6.6
	DICTEMBRE	295.3	365.2	71.1	24.0	9.2	5.6
1979	[ <b>€</b> 2)	248.3	364.5	S2.1	33.3	13.4	9.1
	FEBRURO .	3.175	375.4	57.0	35.2	11.0	9.4
	MATO .	89.1	23.1	67.7	43.8	16.9	11.4
	Æ	755.3	32.2	67.5	35.4	13.7	9.3
	MTC	281.5	337.1	57.6	24.8	9.2	6.2
	CIMA	271.9	397.5	58.4	15.8	5.8	1.0
	J110	271.7	(12.2)	55.9	11.1	1.1	2.7
	160670 51771191695	213.4 274.1	114.1	\$5.\$	13.3	4.9	3.2
	SETTLEMENT.		415.3	56.7	11.3	6.1	1.1
	EVITERE	212.3 336.4	41.7	56.0 54.0	25.7	7.3 5.4	(.)
	BICHESE	346.5	495.0	69.5	11.5	5.3	3.7
(86)	F16720	326.4	487.0	67.0	18.9	5.1	3.5
,,,==	TERE	331.2	500.4	55.1	15.1	5.1	3.3
!	54820	341.2	512.2	66.6	15.7	1.6	1.1
	AER II	335.5	521.5	63.7	15.1	1.5	2.9
	SATO	345.2	539.0	54.2	20.2	5.9	3.88
	SEI3	35.C	551.7	65.3	19.3	5.3	3.5
	##10	343.6	\$80.9	₽.6	75.8	7.1	1.0
	MEDIETO	355.9	584.5	8.1	26.0	7.1	4.4
	STALIFIER T	34.6	540,1	63.5	8.7	7.0	4,4
	OCTUBRE	332.6	500.6	53.7	21.0	5.5	3.5
	MONITIESSE MONITIESSE	406.9	21.7	65.1	17.7	4.3	7.4
	NCI ENEXE	461.2	695.9	56.2	15.7	3.5	2.3
		1		!_	1	1	

combinus mida. .

CHARGO 3 LOS COTES COMO (MISTRURENTO DE REGULACIÓN MODETARIA (Miles de Mileones de Pesos)

[		FEBIO I	BASE :	ı	CETTES !	PROP. I	PACP.
j		CIRCU-		- 1	RAI-	CETES	CETES
LEO .	<b>€</b> 5	LASTE.	RIA	N/B			
, AMAL	#L3	LARIE.	KIA	NB	LICION	RED.LIK.	50.EE.
1							
l		A #	B # [	1	B #		
		•		<u> </u>			
191	EEED	139.41	<b>525</b> .51	64.01	13.1	3.01	1.5
1 '7"							
i	(EEEE)	44.3		62.0	19.8	4.5	2.1
j	W.LV	658.2	739.0	62.0	22.8	5.0	3.1
	ARIL	170.3	773.6	60.8	34.1	7.3	- 4.4
1	<b>MTO</b>	42.7	794.1	60.8	35.9	7.4	1.5
	ENIO	47.1	79.4	61.0	20.11	6.2	
,	AT 10						
		113.0	131.1	58.1	31.6	6.5	3.4
	072038	1.49	157.0	56.6	22.6	4.7	2.6
Į.	SPILES	411.5	169.9	55.4	23.3	1.1	7.7
1	CTUBE	503.9	314.4	55.1	21.1	4.3	2.4
i i	ENTERNE	534.6		55.7	21.8	Ü	2.3
	BICIFIERE	612.4		53.5	16.5		
!	PILITIES	916.4	1,020.9	39.34	10.3	2.7	1.5
1		1 1		i	- 1		
1982	EMERO	580.4	540.9	107.3	22.9	3.9	4.2
1	FEBRUAR)	587.4	1,275.21	46.1	24.1	4.1	1.9
l	<b>SM70</b>	617.3		47.4	46.3	7.5	3.6
1	MARIE.	629.7		0.2	40.5	6.6	3.1
,							
ı	MAYO:	519.9		46.7	35.2	5.1	2.7
	<b>月</b> 10	65.2		45.5	12.8	2.0	.94
l	<b>11</b> 10	I 622.1	1.451.4	43.5	22.8	3.5	1.5
l l	012094	1,342	1,686.2	40.7	24.4	3.6	1.0
•	SEPTION	714.7		41.7	45.0	5.9	2.6
l	CREE		1.814.4	45.2	44.1	5.4	
1							2.4
ļ	DVIEWE	933.3		42.2	174.6	18.7	9.0
i	DICIEME.	92.0	2,605.8	11.5	184.5	11.5	9.2
i		l I	_ [	- 1	i		
1983	FEE SEC	129.9	2,642.6	44.7	275.1	73.1	13.3
l '~~	1150	<b>P</b> 1.1		43.6	21.3	34.9	15.2
ı	MAZZO				365.8		
		927.4		44.1		31.4	17.4
1	ARK IL	929.1		43.7	434.0	45.7	20.4
•	<b>张</b> 和	949.0	2.137.3	44.4	(55.1)	41.0	21.3
ł	JESU 10	40.5	2.274.1	(3.1)	157.0	46.6	29.1
l .	H 10	1.66.1		0.1	477.6	47.1	20.3
1	MEE STO	1.043.2		2.1	531.4	51.5	
1							21.7
ł	SPILL	1.033.3		40.4	52.4	57.3	3.2
i	OCTUBE!	1.031.3		41.0	516.0	55.4	23.2
ı	<b>EVIEWE</b>	1,12.4	2.758.5	(3.2)	E3.1	54.8	23.7
l	<b>HCIE</b>		3,069.9	65.7	547.9	46.2	
j	D I D T L		******	77.1	641.3	40.5	*""
1		1 1	1	- (	- 1		L. 1

co ti u ción...

CLACRO 3 LOS CETES COMO INSTRUMENTO DE REGULACIÓN MONETARIA (NILES DE NILLONES DE PESOS)

<b>J45</b> 0	ÆS	HEDIO CINCU- LARTE.	BASE NOMETA- RIA	L/B	CETES REGU- Lactor	PROP. ( CETES ( D.CIR. (	PROP. CETÉS Bas, Hom.
		1 1	B + 1	1	0 1 1		
194	(MEMO)	1,317.4	3,090,3	2.6	671.4	59.9	21.7
	TERESO	1.32.0	3.735.1	(1.2)	701.5	9.6 51.4	21.T
•	<b>以(20)</b> (球) (	1.32.1	3.440.0	6.5	754.2 625.3	13.0	17.7
	07/AE	1.47.1	3,652.4	05.7	720.5	4.5	9.7
1	1410	1,538.7	3,701.1	11.5	714.3	16.4	19.3
1	TT 10	1,560.0	3,459.2	4.1	715.2	15.4	18.5
1	NEOSTO	1,574.4	3,953.4	31.4	754.1	45.8	19.2
	MAIN THE STATE OF	1,599.6	1.052.0	39.5	159.6	53.7	21.2
	OCTUBES	1.121.6	1.201.0	0.3	198.9	2.0	21.4
[	EN L'ESPE	1.077.6	1,215.4	41.5	H2.1) 157.3	44.9 33.1	20.0 15.54
1	BICLEMENT	2,206.6	1.771.6	17.5	131.3	33.1	۱۶۰۳
1985	運動	2,133.1	1.519.9	16.5	164,6	40.5	11.0
	FERENCE	2.181.3	4,674.5	16.7	\$46.2	33.1	18.1
1	SM20	2,220.9	4,765.1	46.4	1.037.0	45.7	21.7
	MRH.	2.222.4	1.135.2	<b>46.8</b>	1,367.\$	61.6	28.3
l	6(f)	2.28.5	1,835.3	(1.3)	1,461.5	64.0	30.3
	,73K() 01.88	2.412.5	4,919,7 4,890,0	H.0	1.511.2	€.6 €3.9	30,7 31,9
l	160210 16110	2.173.1	1,950.0	41.5	1.511.5	2.3	30.9
ŀ	SEPT LEBER	2.639.2	5.032.5	2.4	1.81.2	73.0	ũ.3
	OCTUBE	2.674.0	5.157.17	51.9	2.373.1	14.6	16.0
	MOVIEWE	2,199.1	5,251.7	5.1	1.55.1	11.2	4.1
1	DICHEMENT	3.457.6	5.579.2	60.8	2.287.1	66.1	40.3
1986	DEMO	3,123.9	5,673.3	95.1	2,294.5	10.6	31.0
1,344		1.22.1	5,715.3	9.0	2.341.6	13.4	11.0
ŀ	4420	3.419.7	6,025.1	56.7	1.565.6	75.9	6.1
l	<b>周</b> 北	3,299.6	5,999.8	55.1	3.34.1	186.7	56.2
ł	NATO	3.392.6	6.013.4	56.4	3.371.7	114.1	44.4
ł	JAK 9	3,637.1	6.274.0	54.0	3.912.1	107.5	₩.3
l	34.10	3.640.2	6.32.1	57.4	1.21.1	121.6	64.6
1	#90510	3.653.3	6.285.6	54.8	4,658.0	18.1	74.1
	SEPT LEMBASE	3,757.2 4,009.4	6,436,7	91.5 91.3	4,467,53 5,161,61	131.6 128.7	10.2 75.1
1	NOVIEWE	4,546.0	1.32.2	61.7	5,570.0	121.7	17.0
	NICLEMEN	5.01.4	1.390.4	17.1	6.037.0	106.2	77.0
		<u> </u>			·		

CLADRO 3 LOS CETES COMO INSTRUMENTO DE REGLENCIÓN MORETARIA ÍNILES DE NILLOMES DE PESOS)

ио	ÆS	MEDIO BASE CIRCU- MOMETA- LANTE, RIA		SOP. ETES .How.
1917	CAND CAND NESS NESS NESS NESS NESS NESS NESS NE	5,783.5 7,862.8 6,000.1 8,439.1 6,45.2 8,866.5 6,833.6 9,394.1 7,193.2 9,888.9	73.6 1.123.2 123.2 71.2 7.365.1 122.3 73.1 7.430.0 114.6 72.7 7.430.3 115.5 72.7 4.078.5 112.3	90.5 17.0 13.4 11.0 11.7
	JANIO JALIO JACOSTO SEFTIEMBRE OCTUBRE JOVIEWBRE DICIEMBRE DICIEMBRE	7,755.6 9,481.0 7,976.0 10,692.5 8,886.0 10,026.5 9,056.4 10,790.4 10,055.1 11,877.3 11,856.5 12,168.6 14,116.2 14,285.2	81.8 8.714.8 192.4 74.5 8.92.7 192.5 88.6 9.792.2 190.2 83.9 10.486.3 195.8 84.7 190.779.5 106.7 97.4 12.641.5 106.6 98.8 14.002.8 99.2	91.7 91.7 91.7 90.3 90.3 90.9
1988	OREST OREST OF SOME OF	13.413.2 15.125.9 14.591.9 15.201.6 15.50.5 15.521.1 16.719.1 14.371.3 16.839.6 19.063.9 14.423.1 19.371.7 14.620.5 14.7761.1 14.276.5 14.7761.1	91.4 10.612.1 110.9 81.3 10.663.5 112.0 95.1 11.564.9 100.0 91.3 14.716.3 100.5	93.2 98.7 109.4 101.3 95.8 99.8

PLENTE: BANCO DE MEXICO. INDICADORES (COMPRICOG: VARIOS CLEMPLANES.

CHARGO 4 COMPRIACION ENTRE LOS COMPONENTES DE LA BASE MONETARIA Y LOS CETES PARA REGULACIÓN MONETARIA 1/ INILES DE MILEDNES DE PESOS)

AJO.	MES.		HLLETES T FIALICAS I COER PUEL	EN D	ESERVAS B E LA BUACO REVADA E E	\ [E	asi mometi	RIA
	···	2/ 4	1 1	1-1	1	1 1	1	Z.
1978	ENERO	•	41 31	. 1	132.9]	- 1	(5.045	٠
1	TERERO	• !	81.5	- 1	63.3	. [	214.8	•
1	MARZO		11.5	.	206.9	. !	291.4	•
1	ABRIL Nayo		11.1		66.5	11	291.3	1.0
ŀ	JANIO JENIO	3.0	51 61	3.7	213 3		(94 g	1.2
1	JUNIU JUNIU	3.6	88.2		209.5	1.7	297.7 301.6	1.6
l	ACCIO ACCIO	1.7	17.5	5.5 1.9	215.7		201.6	1.6
1	SEPTIENTE	1.4	87.9	1.6	222.1	.8	310.0	.5
	OCTUBES	5.7	18.6	(.4)	275.7	2.5	3(4.5)	1.1
1	HOVIENDE	21.4	93.4	22.5	231.5	9.2	324.9	6.6
1	DICIENSE	24.0	111.5	80.9	251.4	9 51	356.2	6.6
1	PICILIDA				121.1	' '	****	•
1979	EMERO	33.1	105.7	31.5	252.2	12.9	354.5	9.3
1	TERRERO	35.2	106.5	22.9	251.5	13.1	375.4	9.4
	MARZO	43.1	111.2	39.4	272.5	18 1	343.7	11.4
1	ADRIL	35.4	111.3	2.1	640.9	13.0	段 8	9.3
1	MYO	24.8	112.9	0.55	286.25	8.7	397.1	6.2
1	JUNIO	15.8	118.4	13.3	279.1	5.7	337.5	4.0
1	JU 10	11.1	114.5	9.7	297.7	3.7	112.2	7.1
1	AGOSTO	13.3	117.3	11.3	297.5	1.5	414.5	1.2
	SCPTIENSRE	18.3	117.2	15.6	298.1	6.1	115.3	4.4
1	OCTUBRI	20.7	111.4	17.5	309.4	6.7	127.8	1.6
1	MOVIEWERE	19.2	128.1	15.0	313.5	6.1	41.7	1.3
	DICHEMERE	18.5	149.6	12.4	349.4	5.3	₹\$5.0°	3.7
1520	DERO	18.5	137.3	13.7	342.1	5.4	197.0	3.3
	ELEKTED	15.1	143.3	11.7	365.1	1.6	501.4	1.1
1	N4970	15.7	144 3	10 8	367.3	4.2	512.2	3.1
1	ASRIL	15.11	16.1	10.5	325.2	3.9	¥8.6	2.9
ì	MATO	20.21	150.1	13.4	317.4	5.2	538.0	3.8
	ANIO	19.3	1S2 1	12.7	106.6	4.7	558.7	3.5
1	JJ 10	8.1	150.2	17.2	(30.7)	8.0	540.9	4.4
1	#G0510	26.0	154.9	16.8	479.6	6.1	521.5	1.4
1	SEPTHENORE	25.7	148.8	17.3	132.0	5.9	580.8	4.4
1	OCTUSP!	21.0	190 5	11.1	110.1	1.1	500.5	3.5
1	MOVIEWEES	17.7	169.2	10.5	455.5	3.9	624.7	2.1
I	DICHERE	16.2	154.7	3.3	22.2	3.2	596.9	2.3

continueria

CUADRO 4 COMPARACION ENTRE LOS COMPONENTES DE LA BASE MONETARIA Y LOS CETES PARA REGULACIÓN MONETARIA 17 (MILES DE MILLONES DE PESOS)

ANO.	nes.	REGULA.	ILLETES Y ETALICAS E ODER PUER	N I	RESERVAS B De la binci Privada i i		BASE MONET	AIRA
		11 11	1	7.	1	1	1	7.
1981	ENERO	1 13.11	192.21	6.1		2.7		1.9
i	FEBRERO	19.8	196.0	10.1		3.8		2.1
•	KARZO	22.1	194.0	11.8		1.2		3.1
i	IRIL	34.1	209.1	15.4	565.5	6.0	113.6	- 14
l	MATO	35.9	11.515	16.9	581.3	6.2		1.5
ı	JUNIO	30.1	5,115	11.3		5.1	759.4	3.1
ļ	JU 10	31.5	11.15	14.4		5.2		3.1
l	A60510	8.55	213.2	10.6		3.5		2.6
ĺ	SPILLING	23.3	709.0	11.1	660.9	3.5		2.7
l	OCTUBRE Novienere	1.15	275.9 233.8	9.7 9.3		3.2 3.1		2.4 2.3
l	BICHERE	21.1				3.1	1.028.9	1.6
1	DICHTERE	16.5	211.8	5.9	147.1	۲.۲	1.0(6.9	۱۰۰۱
1942	{HERO	22.9	212.5	1.6		¥.5		4.2
ł	FEBRURO	24.1	211.6	8.7			1.275.2	1.9
l	12020	46.3	7.005	16.5		4.6		3.5
{	ABRIL	10.5	292.8	13.5		4.1		3.1
i	MYO	36.2	297.5	12.2		3.5	1.20.2	2.7
ļ	JJK10	17.4	301.5	4.2		1.2		. 9
1	AL IO	22.1	315.1		1,136.3	2.0	1.451.4	1.6
ļ	A60510	24.4	338.1	5,1		1.8		1.4
	SEPTIFIESE	15.0	16.4	12.3		3.4		2.6
ŀ	OCTUBRE Movisiner	44.1 176.6	406.2 453.7	31.5	1,401.2	11.8	1,414.4	9.0 9.0
l	DICIENSE	144.5	503.4	36.7		12.3		9.0
1	DICTERON.	184.3	303.1	30.1	17000.4	12.3	CiWO.	3.9
1983	E#E90	276.1	451.4	61.2	1.631.2	15.9		13.3
	TERRE RO	21.3	143.6	72.4	1.571.0		2,114.6	15. 2
1	NARZO	365.1	170.2	77.8	1.630.9	22.4		17.4
,	ABRIL	134.0	151.1	96.2			2,129.9	20.4
l	MATO	155.1	140.7	103.3			2.137.3	21.3
İ	<b>48</b> 10	457.0	450.3	99.3		25.2		20.1
ł	JE 10	477.0	(12.5)	98.9			2.349.9	20.3
l	A80510	531.4	179.2	112.4		26.9		21.7
l	SPHILLESS	52.1	117.4	121.5		8,15		53.5
1	OCTUBRE	616.0	198.7	123.5			2,659.6	23.2
I	MOVIENERE	653.1	545.1	119.7			2.151.5	23.7
l	DICIEMENT	647.9	677.8	95.6	2.392.1	27.1	3,069.9	21.1

CUMSAID 4 Comparaction extre los componentes de la base rometabla e los cetes Para regulación rometabla I/ (niles de nillones de pisos)

MO.	ES.	EGLA.	BILLETES Y Betalicas e Coen paeri		RESERVAS BA De la Braca Privara y B		ese bobeti	ISIA
		11/1	1	1	1 1	2	<b>1</b>	I
1864	(MERO	671.41	618.5	101.6	2,471.41 2,613.31	21.21	3.090.3 3.236.7	21.7 21.7
	ITERENO Narjo	751.5 751.2	623.41 666.41	112.5	2.773.5	27.3	3,440.6	22.0
	ATRIL	68.3	669.2	23.6	2.866.9	21.1	3.536.1	11.1
	8470	770.9	136.1	105,0		24.3	3.62.4	19.7
	TENIO .	714.3	76.1	95.8		21.1	3,701.1	19.3
	AL 10	715.2	730.3	97.9	3,120.9	22.5	3.459.2	11.5
	A90510	742.1	12.3	101.7	3.231.1	23.1	3,913.4	19.2
	SEPT (LEESEE	859.6 838.9	768.6	(11.8) 114.6	3,283.4] 3,416.3[	8.3	1.052.0	21.2
	EDVIEWE CELUENE	12.7	714.7	93.7	1.316.6	8.1	1,216.4	20.0
	DICIE	757.3	1,110.6	ñ.1	3,653.0	70.7	1.771.5	15.9
1905	ENE NO	<b>861.6</b>	1,010.1	IS.5	3.539.1	21.4	1,519.9	19.0
	FLERENO	\$46.2	1.024.4	2.6	3,650.1	23.2	1.671.5	18.1
	MAZ/0	1.037.0	1,122.5	₹.4	3.642.2	78.3	676.1	21.7
	ABRIL	1.367.9	1.667.1	121.1	3,767.4	35.3	1.135.2	28.3
	MATO	1,464.5	1.147.3	127.6	3,589.0	39.7	4.436.3	30.3
	01#L 01#L	1,511.2	1.211.6	124.7	3,754.1 3,6%.1	40.1	4,919.7	30.7
	AGOSTO	1,511.5	1.244.7	123.1	3,746.5	0.0	1,991.6	30.9
	STPTILLEGGE	1,927,2	1,223.4	157.5	3.101.7	50.6	5.02.5	31.3
	OCTREBE	2.373.1	1.279.6	185.5	3,177.5	61.2	5,157,1	45.0
	KEN (KEE	2,355.1	1.69.2	161.4	3,799.5	€2.0	5.651.7	44.8
	RICHTERE	2.217.1	1.732.0	132.0	3,97.2	57.5	5.675.2	60.3
15%	便的	2.204.5	1,657.6	133.0	1,015.7	54.5	5.673.3	37.9
	FEBRUAR	2,341.6	1,641.4	134.7	1,035.5	5.1	5.715.3	41.0
	M420	2,585.6	1.726.8	150.3	1,293.3	99.4 79.3	5,009.8	13.1 55.2
	ASSTIL MATO	3,324.1	1.720.5	193,2 217,4	4,183.3	11.5	6.013.4	51.1
	50110	3,912,1	1.850.1	211.5	1.421.7	M. 4	6.274.8	82.3
	2110	1.21.1	1,85.0	233.5	6,417.8	93.5	1.342.1	H.1
	AGOSTO	4.654.0	1.95.4	234.5	4.399.2	108.3	6.285.6	74.1
	SEPTHERE	1,957.5	1.85.2	761.6	1.511.5	109.2	6.436.7	77.0
	OCTUERE	5.161.6	2.128.7	242.5	4,747.4	101.7	6.676.1	75.1
	NOVIENER Diciense	5.670.0 6.037.0	2,137.7	232.6 197.3	4,924.5 5,331.3	115.11 113.21	1.39.4	77.0 72.0
	OILITEE	p.W1.0	3.054.1	131.3	3,331,3	(13.2)	11330.4	12.0
		<u> </u>						

CLADRO 4 COMPARACION ENTRE LOS COMPONENTES DE LA BASE MONETARIA : LOS CETES PARA REGULACION NOMETARIA I/ INILIS DE MILIONES DE PESCOST

MO	E	EGLA.	BILLETES T Metalicas e Poder page i		e comes de Ne la desca Privada i d		BASE NOMETA	RIA
		1 1/1	1	Z I		7	1	1
1987	EMERO:	[ 7.123.2]	2,913.41	230.0	1.273.1	146.0	1.48.1	95.
	<b>30</b>	7,315.1	3.071.6	239.1	5,367,3	136.8	4, (39, 1)	17.0
	*44E70	7.430.0	3.051.4	83.5	5.115.1	127.8		13.1
	植	7,830.3	3,459.4	224.1	5.935.2	12.9		14,0
	髓和	1.013.5	3.688.2	219.1	6.167.5	131.0		11.7
	E di û	8.714.8	3.697.4	7.25	1.183.2	139.1		91.
	复10	1.912.7	4,150.5	235.9	6.511.6	136.7	10.692.5	13.
	<b>60510</b>	9,792.2	1.210.7	22.6	5.815.8	162.4		\$7.
	到[[]	10,46,3	1,248.3	216.1	6.542.1	160.3		97.
	CHE	10,729.1	5,067.3	211.7	6.810.0	157.5	11.177.3	10.
		12.641.5	5.690.5	222.2	6.471.1	195.1	12.168.6	103.
	PHCFERE	11.082.8	7.318.5	191.3	6.556.7	201.0	H.285.2	몇.
191	逐動	14.094.3	7,149,2	197.1	7.53.1	175.7	15.125.9	93.
	PER ID	15.000.7	7.150.6	209.5	1,841.5	186.5	15.201.6	몇.
	<b>8820</b>	16,993.8	1.43.1	3.005	1.63.3	241.4	15,521.1	109.
	學儿	18,512.1	6.706.6	213.7		192.6		101.
	est FD	16.863.5	\$. 889.2	212.2		185.4		哭.
	<b>JEBILO</b>	18.564.9	9,420.3	189.0	9,554.4	191.2		\$5.
	<b>.............</b>	18.716.3	10.331.7	181.0	1.423.1	222.2		99.
	460510	19.733.8	9,719.5	203.0	I.O.I	233.4	16.176.1	104.

<sup>1/</sup> Saldos » fin de des. 2/ Terrondos de los Cries en el Bando de Régico pada membración nometanha, 3/ Reinta ne la suma de la compilente de valores y depúns en el Bando de Régico Com la macionalización de la Banca, la Ganca Privada » rexta de convilente en buera comença a

CUADRO 5
PARA MIGUELLA MARENZIA
(MILES IX + LIDNES LE PESOS)

ме	Æ5	CETES REGULA. MONETA.	HEDIO   CIRCU LAVIE	A.B
		1 1	E 1	Į
1975	9660	1 1	125.33	.0
	TBEE XO <b>36</b> 270		180.2	0.
	A3F11	] [ ]	115.5	
	<b>9</b> .19	3.0	194.4	1.5
	JJE13	3.6	193.8	1.1
	M20510 J.L.10	1.7	200 7. 202 11	2.3
	ZO INN	1 14	201.9	j.
	J 1000	5.7	213.3	2,1
	OTHER	8.4	220.2	9.7
	DOMEST	24.0	80.5	9 6
1979	(ER)	33.3	241.5	13.4
	FEBRUAR Nazo	35.2 43.8	251.E 259.8	\$4,0 16.9
	AGE II	35.4	355.3	19.1
	919	1.5	34.5	3.5
	INIO	10.4	1757	- \$ ( - 4.)
	11.10 11.00	12.1	231.7] 233.4]	4.1 (.5
	KALIENDE.	18.3	274.5,	6.7
	0076361	20.71	212.2	7.
	MOVIEWER	19.2	300,4	5.4
	BRIENE	18.5	346.5	5.3
1330	ikko	18.9	326.4	5.6
	FEBRERO MALZO	15.2 15.7	331.11 341.11	5.1 1.6
	超江	15.1	335.5	€,5
	MATO	20.2	345.2	5.9
	3510	19.3	365.0 361.6	1.1 7.1
	JE 10 ASSETO	25.8 25.0	361.65 365.31	7.1
	ZPIIIMEI	25.71	3(1.6)	7.0
	THE	21.0	362.5	5.
	EN I LASSE	11.1	436.9	4.3
	DICIENSRE	18.2	151.2	3.5

CUCRO 5 CONTROCION ENTRE EL MONO CIRCUNATE ELOS ETES PON MIGRATION RAL YOU HINLES DE MILLONES IN PESOZI

410	# <u>{</u>	143	T: []	CIR	010   01   01	λĒ
		į A	1	Ē	11	
1981	E4610		15 1	Ą.	(5.4) (1.3) (3.1)	3.0
	uzzzo	1	13.4	i.	11.3	1 5
	19220	1		- 1	a.ij	- 13
	ASR/I		34.1		7 3	- 1
	HATO		35.9	- 43	2.7	
	3410		0 1	- 50	7.4	
	.49 10 .00000	1	15		0	1
	361995	t :			4.5	- ;;
		,	21 2 21 1	- (	1: :	(.)
	OCTUBAC NOVILVERS			- 3	4.6	
	DICIENSES		18.5	2.	5 1	4.5
	BIETERAN	7	16. 41 1	I.	*	6.3
1367	ENERO		e el	73	5.4	3.5
134.	(1676)	i .		Ġ	7.6	4.1
	M320		5 11	Ē.	7. c (1.3) (9. 7)	211
	ASCII.		6 5	6	9.71	6.6
	MATO		35.2	5	9.0	5.1
	Jui/10		32 II	6	9.9	2.0
	AR (0			- 7	2.6.	3.0
	ACCITIC	1	1.1	68		1.3
	SPILLIFE	1	(5.0	ĭ	4.7	5.9
	CONTE	١.	(4.1)	ξį	5.17	5.4
	HVIENSE		H.E	ý.	1.3	14.7
	PICHMI	;	14.5	Ų,	1.5	18.6
1983	(MTM)	1 ,	76.1	q	9.9	29.7
	FEREIG		1.1	ŝ	4	34.5
	HA.220		5.6		7.4	39.4
	ASKII.		34.0			45.7
	7210	1 6	ວັນ, ຄ່		9.01	18.0
	1510	1 (	7 0		0.9	45.5
	75.10	1	77.0	1,00	1.0	47.4
	ASD\$10	5	¥.4		3.2	51.6
	MAININE		2.4		3.3	\$7.3
	CERNE		16.0		1.3	56.4
	XXIIIFI		53.1		i li	3.1
	DICHNOT	, 6	47.9	1.40	6.3	45.2

CHARGO 5 COMPARACION ENTRE EL MEDIO CIRCULANTE Y LOS CETES PARA REGLENCION NORTARIA LBILES DE RILLORES DE PESOS)

AAO	ÆS	CETES PEGLLA. PEGLLA. PEGETA.	CINCU- LARTE	1/8
		4   4	8 1 1	1
1954	(EM)	01.4	1.317.4	53.9
1	FEBRERO BARZO	5.101 5.827	1,32,1	52.6 54.4
l	ARIE	63.3	1.65.1	43.0
	MIO	720.9	1,417.1	0.5
	THIO	714.3	1.531.7	46.4
1	JE 10	715.2	1,560.0	6.1
l	1605TO	764.1	1,574.4	U.8 53.7
1	SEPT LEMENTS. OCTUBRE	159.6 191.5	1,593.6	3.1 2.6
l	MOVIEWER	12.7	1.477.6	(4.5
1	BICIENERE	757.3	2.285.0	33.1
1				- }
1925	ENERO	151.6	2.133.8	49.5
1	TERES ED	146.2	2.181.3	3.1
1	ASPELL	1.037.0	2,220.9	6.7 61.6
l	RAYO	1.464.5	2.286.5	9.0
}	ANIS	1.511.2	2.412.5	0.0
	JL 10	1,551.0	2.438.5	63.9
1	AGOSTO	1.541.5	2,473.1	₽.3
	SEPTLEMENT	1.871.5	2.633.2	73.0
	CTUBE	2.373.4	2,674.0	11.0
1	DICHTES	2.335.1	2,499,4) 3,457,6	5.1
l	BICITIZE.	1	*******	7.1
1986	ENERO	2.204.5	3,123.9	70.6
Ī	TERK NO	2.341.6	3,164.7	13.9
1	BARZO	2.555.5	3,419.7	75.9
l	ASRIL Baro	3,324.1	3,299.6 3,392.6	116.1
ļ	1310 1310	3,912.1	3.637.5	107.5
1	1110	1.121.1	3,640.2	121.6
l	M60510	1,658.0	3.643.3	16.1
1	SEPTIMENT	4.957.5	3.767.2	131.6
l	OCTUGAE	5,161.6	1,009.1	18.7
1	NOVI ENERE Dicienere	5,670.0	4.546.0 5.681.4	124.3 106.2
	ALFIEREN	6.037.0	31001.1	108.5

conti o ción...

CUIONO 5 COMPANACION ENTRE EL NECIO CINCLEJANTE Y LOS CITES PARA RESILENCION YEMETARIA (NILES DE MILLEMES DE MESOS)

150	ÆS	CETES REGULA. ROMETA	EMEDIO EMEDI- LANGE	1/8
		1 1	5 1 1	ĭ
1987	{MEM3	7.123.2	5,783.5	123.2
	LEREE BO	7,345.1	6.004.1	122.3
	MARZO	1,430.0		114.6
	概化	7,890,3		115.3
	数10	1,079.5		112.3
	1H10	1.711.1		112.4
	JI 10	1,542.7		112.1
	MEDISTO	9,197.2		110.2
	ALL HERE	10.456.3		115.1
	OCTUBE	10,729.1		106.7
	的打機数	12.641.5		135.6
	DICHEST	11,002.1	16.116.2	99.2
1984	便到	11.091.3	13.413.2	195.1
	任題動	15,000.7	11.590.9	(Q.1
	14020	16,933.1		109.1
	ABI I	18.612.1		110.9
	があ	11.63.5		0.511
	JOHN C	12,564.8		130.1
	<b>\$2.10</b>	18.716.3		100.5
	M20510	14,733.4	18,275.5	100.0

1/ SALDOS A FIN DE MES. FUENTE: BALLO DE MEXICO. HOLCANDRES FORMÁNICOS

OUNDRO 6 DEFICIT DEL SECTOR PURE ICO (1) (HILES DE HILLONES DE PESOS)

460	DEL	ITASA DE CRECIMIENTO CONTRA EL ANO MITERIOR (Z)			
		HORTRAL	SENT (S)		
1978	162				
1979	232.1	43.64195	19.7		
1950	312.5	31.42200	3.6		
191	734.9	134,9425	82.6		
1982	1058.	11.07402	-27.6		
1923	1512.8	(5.71213	-19.4		
1984	2501.2	62.12082	1.85		
1925	4558.9	82.26851	11.3		
1986	12677.8	178.0490	35.1		
1917	31600	144,5219	-5.7		

1/ Felics a dichement of cada and, 2/ En base at Tagnes microril of poecios at coasumidor, (Base 1978 - 100) Flente: Banco de Nexico.

CLACAGO 7 COMPARACION FATRE LOS CETES, LOS CEDES Y LA INFLACION 1978 - 1987

140	NES.	ICETES 1/10	YFF 2/1	<u></u>	INTAC. I	T.REAL I	TRA
, "~	14.0	1 1	B 1	(A - B)		ατίς: <sub>1</sub> /	
<b> </b>							
1978	[展数]	9.41	11.00	-1.19	11.571	-1.16	-7.17
l	TEXAS D	9.77	11.00	-1.23	11.63	-7.47	-6.43
ŀ	B4820	9.66	11.00	-1.34	17.65	-6.12	-5.61
1	AERIL	9.58	11.00	-1,42	12.31	-6.59	5.31
ı	MTC	9.60	11.00	1.40	17.53	-6.75	5.56
l	JH10	9.82	11.00	-1.18	17.67	6.67	-5.57
ł	11.10	10.00	11.00	80	11.25	-6.14	6.16
l	AGOSTO	10.52	11.00	48	17, 13	-5.64	-5.23
l	STILLERE	10.15	11.00	دًا .٠	16.37	4.16	4.61
j	OCTUBBLE	11.42	11.00	.42	16.30	4.61	1.97
i	KOVIEKSE	12.33	12.00	.39	15.25	3.12	4.19
ĺ	BICIERRE	12.75	17.00	.75	15.17	-2.94	3.55
1979	(16.00)	13.41	17.00	1.41	17.65	-3.60	-1.10
l ''''	FTBRE NO	13.74	12.00	1.74	17.50	-3.28	-1.75
1	MAR 70	13.93	12.00	1.93	11.05	-3.50	-5.13
ĺ	AERIL	14.03	12.00	2.03	17.85	-3.24	1.96
1	MTO	14.29	12.00	2.29	16.18	-3.29	-5.23
ì	JANIO	11.15	12.00	2.45	17.64	2.18	-1.96
l	JL 10	16.89	12.00	2.89	17.34	-5.03	4.55
ĺ	ASOSTO	15.32	12.34	2.91	17. IS	-2.16	1,64
ł	SEMINERSE.	15.54	13.64	1.90	17.54	-2.00	3.61
1	OCTIVE SEE	15,55	15.13	. K	13.60	-2.23	7.93
1	NOVI (NEXT	16,85	16.00	.05	15.68	-1.74	1.75
t	OICIERRE	16.90	16.23	.67	70.04	₹.₽	-3.17
1980	DEED)	11.71	17.35	1.35	21.54	-2.33	3.45
	FERREIO	19.30	18.15	1.15	22.57	2.75	-3.62
	B4220	21.31	20.71	.67	0.8	-1.73	-2.27
	HARIL	22.33	22.03	Œ.	11.0	1.63	-1.93
	MATO	22.31	21.11	1.23	8.13	-1.99	2.36
	JOHO.	21.55	19.13	2.42	25.01	-3.54	5.46
i	JH_10	20.91	11.20	2.71	21.11	5.44	-7.56
	M60510	21.35	11.91	2.31	21.73	5.73	-7.57
	STILLES.	23.42	20.74	2.63	21.54	3.33	6.07
l	OCRUESE	21.73	21.74	2.59	21.21	-2.71	-5.65
l	WATERED.	ō.#i	3.5	₹.56	11.15	-2.33	4.2
ĺ	CHCHENE	27.73	25.15	1.58	8.78	1.5	-2.10

ronti u nión..

CUMMO 7 CHEPARACION ENTRE LOS CETES, LOS CEDES Y LA INFLACION 1978 - 1987

120	Ø\$	ICETES I/IC	FOCS 7/1	)	INTLAC. L	I MILL	LEW
170		1 X			MULT/		
		<del>'</del>					1
191	ENERG	28.87	27.13]	1.74	27. N	, 84	.52
	FEBRETO	21.75	27.00	1.76	27.54	.61	∴.स
1	M4270	21.55	8.6	1.92	71.06	.34	1.10
	HBQ II.	71.36	8.70	1.46	21.71	.27	1.56
	MIO	28.66	37.75	.13	21.60	40	-1.05
i	JUNIO .	23.35	4.3	.01	21.13	.11	. (0)
1	JU 10	30.73	30.11	.8	75.55	1.30	3.10
l	A60610	33.46	32.51	.65	28.66	5.31	1.62
l	SEPTIMENT	31.84	2.0	1.22	27.47	5.00	1.04
	OCTUBRE	33.72	2.31	1.21	81.37	(.17)	3.23
1	NOVIEWEE Dictement	33.23	31.40 31.42	1.45	21.56 21.56	3. <b>61</b> 3.54	2.30
I	Incitates.	33.63	31.42	1.13	C8.08	3.31	C. 51
1992	THE DO	34.16	33.14	1.02	30.61	₹.56	1.78
'~	(1997)	35.07	34.11	1.8	32.75	2.53	1.56
ŀ	N.270	5.16	33.51	1.43	31.72	.13	:.
i	ARIL	31.42	5.11	2.64	31.93	- 1	-2.22
l	MYO	13.52	40.46	1.56	44.53	. 10	2.54
i	AEI(O	51.30	42.05	1.8	49.39	1.28	. 50
1	JE 10	53.01	50.60	2.45	54.33	19	2.6
1	A605T0	5.8	53.26	2.59	64.20	-7.32	1.18
Ì	ALL HERE	19.72	(1.75	.03	73.93	-13,52	-13.93
	(CT) CARE	43.62	15.32	-2.30	79.03	-20.11	-11.13
Ì	HOYIERSE	51.26	(5.50	5.76	84.53	-18.03	-21.15
1	DICHEMENT	57.44	오.돼	1.50	94.47	-20.13	-{3.3X
1963	援御	59.57	58.66	04			
1762	FEBRUARI FEBRUARI	61.01	58.50	1.11	110.05	-24.03	-23,99
	MATES (CONTINUE)	#.13	39.9V	3.56	115.33	-24.39 -23.10	-25.54
ŧ .	ARIE.	6.51	60.45	2.15	112.20	-6.13	75.12
1	MATE.	8.0	2.33	1.13	114.51	-21.00	75.27
l	JAN 10	2.5	03.03	2.32	12.4	23.59	24.51
1	JE 10	60.95	38.75	1.7	128.97	3.11	30.45
l	HEDETO	57.22	59.33	2.11	98.05	-20.62	19.55
1	SPILL	55.20	56.33		13.65	-13.62	19.33
l	CETABLE	51.22	57.40	-3.18	90.37	-11.99	-ग.प्र
1	NOVI ENGRE	9.0	57,20	1.40	11.44	19.85	11 07
1	BICIESES	33.75	57.20	3.6	10.77	-11,55	17.01
L		,					لت

continuación...

CUADAD 7 COMPANACION ENTRE LOS CETES, LOS CLIRES Y LA INFLACION 1970 - 1987

ANO	ES.	ICETES 1/10	YACC 2/1	1	NELAC. I	LEAL I	100
~~	E.J	213 17	""			CETES3/	
		<u>!                                    </u>	- (	5.1	<u> </u>		
194	(施設)	2.90	55.70	-₹.30	73.49	11.2	-10.50
	LEBET BO	50,10	50.00	,юļ	75.85	-13.37	-13.42
	MAZZO	44.20	49.10	.90	64.47	12.03	-11.50
	ABRIL	46,70	19.10	-2.40	(1.09	-13.24	-11.42
	M10	(9.90	51.10	1.20	67.41	10,46	1.74
	JUNIO	50.70	54.10	40	65.81	1.65	1.2
	JU 10 NGD510	51°.78	50.90	20	8.8	1.02	7.70
ĺ	2011 FREDE	49.54	50,30 46,50	35. 03.5	R.H R.G	-7.58 -1.10	-1.70
	OCTUBRE	47.10	17.40	.40	£.9	3.10	9.56
	NOVI ENERGY	47.70	17.40	.30	59.21	-7.23	-7.42
	DICIERSE	49.11	11.6	1.73	91.16	6.27	7.35
	DIVILIEN	''."]	"."]	1.73	*****	***'	''~
195	EME NO	41.10	47.50	.60	60.71	-7.15	1.22
	EL BRE RO	49.30	47.50	5.80	59.05	-6.13	-7.8
	MAZO	5.0	51.40	1.57	12.05	-3.44	6.8
	機能	59,31	54.10	4.21	56.54	1.13	-1.55
	MITO	59.60	54.86	1.16	55.09	2.91	-, 19
	<b>JUN</b> 10	65,11	54.90	6.98	53,73	7.90	3.36
	JU 10	70.44	€2.20	2.24	53,61	10.81	5.65
	AGOSTO	72.28	64.80	7.48	56,02	10.42	5.63
	SEPTILIBRE	64.74	65.50	3.20	57.55	7.10	5.05
	OCTUBE	56.40	55.90	.50	51.02	5.30	1.99
	MOVIERSE	3.52	61.70	.10	59.42	5.62	5.56
	BICLEMENT	74.15	71.50	₹.85	63.75	6.35	(.9)
1986	EMEGO	73.00	73.06	.14	65.92	4.75	6.30
	FEBERO	75.70	71.51	1.18	66.38	5.60	iñ
	#ARZO	70.07	77.97	.50	17.62	6.47	6.17
	ARIE	10.52	80.07	.6	71,10	5,51	5.24
	MITO	₩.₩	10.11	.33	76.43	2,24	2.09
	JAN10	84.00	R.63	1.37	83.20	.41	- 31
	JU 10	91.11	H. 66	1.45	15.39	3.14	.73
	ASOSTO	2/0	27.50	\$1.50	₩.₩	-46.00	₹.50
	SPILLERE	s/c	93.75	90.75	\$5.00	41.54	-2.4
	OCTREME	166.91	91.30	12.51	99.₩	3.6	2.66
	NOV LIBER	104.11	94.30	9.41	163,70	.80	4.61
	DICIENSME	105.55	91.30	11.25	105.70	67	-5.54

continuación...

CHARGO T COMPANCION ENTRE LOS CETES, LOS CEDES Y LA ENELACION 1978 - 1987

МО	Æ\$	ICITES 1/10	IKS 2/1		IFLK. I	T.EH.	I.MA
		A	В	(Y - B)	MEN I/	απεν	CE RESS/
		, ,	,				
1947	便如	104.79	94.30	10.48	104.30	.24	-4.15
	FEBRUAR	191.96	91.30	10.66	109.00	2.31	-7.39
	MA20	101.79	94.30	7.49	113.70	-5.57	-1.01
i	AZEH.	93.56	91.30	5.76	120.90	9.55	-12.04
i	672	99.49	94.30	4.19	15.00	11.72	-13.64
ŀ	JAN 10	91.35	94.30	1.06	18.13	-12.51	-14.30
	<b>34</b> ,10	91.27	91.30	2.97	121.11	-10.71	-12.13
	AEOSTO	95.87	94.30	1.57	170.59	11.21	-11.62
	SEPTICION	\$5.62	91.30	1.32	120.07	-11.11	-11.71
	0.1116	3.25	94.30	3,95	119.12	4.9	-11.33
	NOV! E RESE	115.75	103.74	11.51	118.85	1.6	-6.91
	DICIENSEE	135.50	120.35	15.15	118.86	7.61	.8
1951	EME 90	156, 15	110.99	37.16	120.14	15.97	
1700	IT BREED	153.63	118.80	34.83	122.93	13.77	-1,15
	IMAZO	79.94	75.97	3.97	125.02	-20.03	21.10
	ARIL	53.41	53.01	.10	127.15	2.29	-2.4
	MIN	41.70	65.27	.57	129.31	3.9	-3.5
ł	JENIO	33.71	32.57	1.21	131.51	-62.21	-12.71
	JA 10	¥.45	31.75	.70	133.70	43.33	-0.6
	AGOSTO	2.45	31.75	.70	135.08	13.66	-43.55

1/ SE CONSTIGUOU PROVEDIOS DE TASAS DE RENDIRIENTO DE VALORES CON VERCINIENTO

<sup>27</sup> CEST-CETTIFORMOR OF EFFESTIO BANGARIO A PELEO FILID A 3 RESCE. TASA RETA 27 DETACHARA ESPIR LA FRIERRA (11 - T. INFLICIAN/(1 - T. INFLICIAN) 27 INFLICHE RESE (1787-1.0) (METE: - DANDER RETICO. INSIGNOMES (COMPINION). VARIOS EXERLARES.

CUADRO & ORIGEN DEL FINANCIANIENTO INTERNO (POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN)

ORIGEN	1	- 1		. +	1	- 1	1	
	1978	1979	1930	1581	1952	1983	1934	1945
CLHS	4.0}	6.0	9.0	3.0	3.5	5.0	7.0	10.
BANKA NUCIONIL	18.0	16.0	14.0	17.0	14.3	16.3	15,6	13.
ENCAJE LEGAL I RE- SERVAS BANCARIAS EXCEDENTES:	64.0	61.0	63.0	57.0	<b>5</b> 2,0	50.0	₽.1	60.
ENISION PRINARIA.	7.0	1.0	11.0	20.0	21.2	102	10.1	10.
CREDITO DE LA BANCA PRIVADA E HIATA (CREDITO DIRECTO)	1.6	9 0	3.0	ĵ 0	3.0	4.5	5.7	б.
INANCIANIENTO KTERNO TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	10

FUENTE: BUICO DE NEXICO.

CUADRO 9
FINANCIANIENTO INTERNO POR PARTE DE
LOS CETES I/
INILES DE HILLONES DE FESOSI

AIO	: OEL :				
~,	,	HEMINAL	MAL (2)		
1978	1.31				
1979	9,1	268.9	224.1		
1980	n	10.1	85.5		
1981	14.6	33.6	47.9		
1512	R.91	125.6	75.8		
1983	\$2.52	59.6	-11.8		
1534	15.1	233. f	-35.7		
1985	310.3	11.2	8.22		
1986	150	186.6	39.42		
1587	: : 750	213.5	38.27		

1) FLUDOS A DICHEMER DE CADA AÃO. 2) ESTLACADA EN BASE AL AMBICE MACIDIAL DE PRECIOS AL CONSANDER, (BASE 1978 = 180) FLENTE: BANCO DE METICO. EVADRO 10 TASA DE INTERES ALAS 1

NC5			POST 10 12 MESES 3	
1985 DICHENGEE	17.10	701	11.85	4.40
ISSE EXERC FEBRUARE	R.R.	17.70 -14.60	15.8	-15.20 -12.30
MARZO ABS11	10.70	4.10j	-15 t0 16.60	11.60
MATC	1.00	7.20		10,41

EXCUSES CORD
$$\left[ \left( \frac{1/T}{100} + 1.0 \right) / PC(T) / PC \right]^{T} - 1.0 \right] + 100$$

T inswer outers religible

PC PRECIDIAL CONSUMIDOR

CUADRO 11 Inforte defraco en la roksa neticara de Vilores. Iniles de nileors de fesos de 1970)

	1986	1987	VARIA- CION.
NERCADO DE EMPITALES	228.1	116.2	€2.5
Acroes	124.2	301.0	142.4
"JAO COM. Y DE SER	75.7	243.3	221.4
SEG. Y FINNEAS	2.5	8.0	
SOC. CE INVERSIÓN	45.4	19.6	
C M basa	.7	3). I	1200.0
CAPS		32.3	
T, RENTA VAPIABLE	124.2	333.4	168.4
OR IGACIONES	13.0	10.2	-(3.3
ORLIG. SUBSRIV.		1.5	
CERT, DE PART, INA.		.1	
Princoles	81.7	63.6	5.55
BENOS	4.2	1.6	
T. RENTA FIJA	103.6	£2.9	-20.1
MENCADO ES DIMERO	2312.1	1010.0	74.1
CEFES	1379.3	3476.0	152.0
PAPEL COMERCIAL	91.1	145.0	€0.3
ACEPT BANCARIAS	87.11	374.6	-55.3
PAGANÉ EMPRESARIAL	3.5	.1	-97 1
PAGATES	10	42.5	4150,0
Province on occas, d.	i	, i	
NERCADO DE NETALES		3.0	
CERT. DE PLATA		3.0	
TOTALES	<i>75</i> 40.1	1159.3	<b>5.6</b>

TANTO BUSIN METROM DE VILONS.

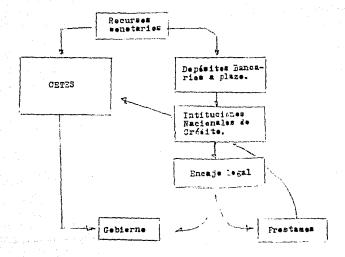
CHARRO 12 CRECIMIENTO DE LOS PASIVOS NOMETABLES CEL SISTEM BANCARIO. L'POR CIENTO!

MES	PASTVOS MOHETARIOS		
981 DICIENSE	512.40	33.23	31,82
982 EM(R)	580,40	34 18	33.14
HMIN	587.40	36.07	34,81
MARZO	617.30	35.16	33 69
ABRI!	£69.70	y (t)	35,36
0145	619.90	43.50	10.16
JUNIO	625.20	51.30	11.0%
JUL 10	632.00	53.01	50.60
A50510	£26.10 ·	55.11	53.29
SEPTIENTE	704,60	49 02	49.15
OCTUERS	820.10	42.03	15.32
HOVIENERE	933.30	51.25	45.50
BICIEMBRE	991.50	57.44	¥.¥
983 EMERO	929.90	59.57	54.66
LEBREED)	921.40	61.01	59,90
HARZO	927.40	64 13	60.27
ABRIL	929.80	62.61	60.48
MAYO	949.00	63.01	60.35
JUNIO	980.90	62.35	60,0
JUL 10	1006.90	60.95	59.23
AGOSTO .	1013.20	57.72	57.33
SEPTIENERS	1033,30	56.20	56.3
OCTUERS	1091.30	54 22	57,40
NOVIENBRE	1192.40	53.80	57.20
DICHEREN	1402.30	53 75	57.10
984 EMERO	1480,12	52 X	55.20
981 EMINO	1480.12	2.30	55

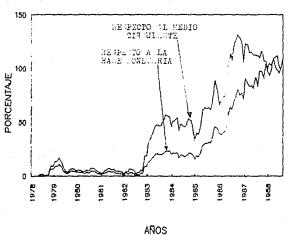
E/ TASA DE THTERES HONTIMU ANALIZADA OFFECIDA EN HISTORMENTOS A 3 NESES 2/ BERESITO BUSCARIOS A PLAZO FILO DE 3 MESES. TUENTE: BURGO DE NETICO

ESQUEMA 1

## EL ENCAJE LEGAL Y LOS CETES.



## PARTICIPACION DE LOS CETES CON FINES DE REG RESPECTO A LA BASE MONETARIA Y EL MEDIO CIRCULANTE



## BIBL IOGRAFIA

ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, A.C. (A.M.C.B) "Proyecto de Subastas con CETES". Documento (México, D.F.:/A.M.C.B., julio de 1982.)

"Introducción al Manejo de Titulos de Renta Fija". M. DEL CAMPO STETA, Benjamin. Serie publicaciones especiales número 5 (Mexico, D.F.: a.M.C.B. 1982) pp. 106.

BANCH, G.L. "Formulación de la Política Monetaria y Fiscal" (Médico, D.F.): F.M.I. CEMLA, 1980).

BANCO DE MEXICO. "Centificados de la Tesorería de la Federación". Folleto. (México, D.F.: Banco de Mexico, s.f.)

"Indicadores Económicos". Subdirección de Investigación Económica (México, D.F.: Banco de México, varios números).

"Informe Anual". Varios años (Mexico, D.F.: Banco de México)

BAYARESTO DE PRIETO, Aura. "Las Tecnicas de la Investigación. (4a. ed. Estados Unidos de América: South-Western Publishing Co., 1980) 302 pp.

BLACKWELL RENWICK, Fred. "Introduction to Investment and Finance, Teory and Analysis. (N.Y.: MacMillan Company).

BOLSA MEXICANA DE VALORES (B.M.V.). "Anuario Financiero y Bursátil". (México, D.f.: B.M.V., varios años).

"Terminologia Bursátil", Folleto. (Mézico, D.F.: B.M.V. 1987)

BROTHERS, Dwight y SOLIS, M., Leopoldo. "Evolución Financiera de México". (México, D.F.: CEMLA. 1967)

CENTRO DE INFORMACION Y ESTUDIOS NACIONALES, "La Economia Mexicana", (México, D.F.: CIEN , 1987)

COMERCIO EXTERIOR "CETES: Nueva Opción de Financiamiento Público". (Móxico, D.F.: Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 28 núm. 10, octubre 1978).

"Auge y Caida de la Bolsa", (México, D.F.; Banco Nacional de Comercio Exterior, vol. 29, núm. 11, noviembre de 1979).

COMISION NACIONAL DE VALORES (C.N.V.). "Algunos Aspectos sobre el Mercado Financiero". (Mexico, D.F.:C.N.V., 1981) 114 pp.

"Reglas a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa en sus operaciones con CCIES". Circular 10.00 BIS (México, D.F.: G.N.V. y Banco de México, é de febrero de 1979).

DAVILA, Antonio. "El Mercado de Dinero vía Bolsa de Valores", Naterial didáctico realizado por la Asociación Mexicana de Capacitación Bursátil, A.C. (México, D.F>, junto de 1992).

GENEL, Alfredo. "La Estratégia de Gasto del Estado y de Política Financiera". Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Mimeo. (Maxico, D.F., 1978) 149 pp.

PRIETO ESTRADA, Benigno. "Mercado de Valores Titulos, Rendimientos y Cartera de Inversión". Tesis, UNAM. México D.F., 1987.

SOLIS M., Leopoldo "Los Certificados de Tesoreria: Características operativas y significado para la Política Monetaria". Mimeo (México, D.F.; Barco de México, 1979).

STEWART, Dianne, "Los CETES en el Mercado Financiero". Expansión. (México, D.F.: Grupo Editarial Expansión, 16 de septiembre de 1981).